



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

**“NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA Y CONOCIMIENTOS FINANCIEROS
DE LOS TRABAJADORES DE LA ZONA REGISTRAL N° IV – SEDE
IQUITOS, 2021”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADORA PÚBLICA**

PRESENTADO POR:

INGRID JULEXSY MACEDO BARDALES

LILA FLORES CHÁVEZ

ASESOR

CPC. HUGO LUIS ZEVALLOS EGOAVIL, Dr.

IQUITOS, PERÚ

2022



UNAP

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
FACEN
"COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS"**



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS N° 075-CCGyT-FACEN-UNAP-2022

En la ciudad de Iquitos, a los **02** días del mes de **agosto** del año 2022, a horas: **05:00 p.m.** se dio inicio haciendo uso de la **plataforma Google meet** la sustentación pública de la Tesis titulada: **"NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA Y CONOCIMIENTOS FINANCIEROS DE LOS TRABAJADORES DE LA ZONA REGISTRAL N° IV – SEDE IQUITOS, 2021"**, autorizado mediante **Resolución Decanal N°0464-2022-FACEN-UNAP** presentado por las Bachilleres en Ciencias Contables **INGRID JULEXSY MACEDO BARDALES** y **LILA FLORES CHÁVEZ**, para optar el Título Profesional de **CONTADORA PÚBLICA** que otorga la UNAP de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

El Jurado calificador y dictaminador está integrado por los siguientes profesionales:

CPC. CARLOS AUGUSTO PINEDO HIDALGO, Mg.	(Presidente)
CPC. CÉSAR ULISES MARIN ELÉSPURU, Dr.	(Miembro)
CPC. DAVID MIGUEL MELGAREJO MARIÑO, Mg.	(Miembro)

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: **SATISFACTORIAMENTE**

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones: La Sustentación Pública y la Tesis han sido: **APROBADAS** con la calificación **BUENA (15)**.

Estando las Bachilleres aptas para obtener el Título Profesional de Contadora Pública.

Siendo las **08:00 p.m.** del **02** de **agosto** del 2022, se dio por concluido el acto académico.

CPC. CARLOS AUGUSTO PINEDO HIDALGO, Mg.
Presidente

CPC. CÉSAR ULISES MARIN ELÉSPURU, Dr.
Miembro

CPC. DAVID MIGUEL MELGAREJO MARIÑO, Mg.
Miembro

CPC. HUGO LUIS ZEVALLOS EGOAVIL, Dr.
Asesor

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264



JURADO Y ASESOR



CPC. CARLOS AUGUSTO PINEDO HIDALGO, Mg.
Presidente
MATRICULA N°10-0267



CPC. CÉSAR ULISES MARIN ELÉSPURU, Dr.
Miembro
MATRICULA N°10-904



CPC. DAVID MIGUEL MELGAREJO MARIÑO, Mg
Miembro
MATRICULA N°10-584



CPC. HUGO LUIS ZEVALLOS EGOAVIL, Dr.
Asesor
MATRICULA N°10-0439

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación está dedicado a todas aquellas personas que con su ímpetu y perseverancia para los estudios hacen posible una cadena de conocimientos y resultados a favor de la sociedad estudiantil.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por habernos otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en nosotras, dándonos ejemplo de superación, humildad y sacrificio constante; enseñándonos a valorar todo lo que tenemos.

Así mismo agradecemos a nuestros formadores, personas de gran sabiduría quienes se han esforzado por ayudarnos a llegar al punto en el que nos encontramos, sencillo no ha sido este proceso, pero gracias a las ganas de transmitirnos sus conocimientos y dedicación que los ha regido, hemos logrado importantes objetivos como culminar el desarrollo de nuestra tesis con éxito y obtener una afable titulación profesional.

INDICE GENERAL

	Pág.
PORTADA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
JURADO Y ASESOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
INDICE GENERAL	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
INTRODUCCION	1
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO	3
1.1 Antecedentes	3
1.2 Bases teóricas	6
1.3 Definición de términos básicos	7
CAPITULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	12
2.1 Formulación de la hipótesis	12
2.2 Variables y su operacionalización	12

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	14
3.1 Tipo de diseño	14
3.2 Diseño muestral	14
3.3 Procedimientos de recolección de datos	14
3.4 Procesamiento y análisis de datos	15
3.5 Aspectos éticos	15
CAPITULO IV: RESULTADOS	16
CAPITULO V: DISCUSIÓN	29
CAPITULO VI: CONCLUSIONES	30
CAPITULO VII: RECOMENDACIONES	31
CAPITULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN	32
ANEXOS	
1. Estadística complementaria	
2. Instrumentos de recolección de datos	

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Nivel de Cultura Tributaria de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.	16
Tabla 2: Respuestas del Cuestionario sobre el nivel de Cultura Tributaria de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.	19
Tabla 3: Nivel de Conocimiento Financiero de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.	21
Tabla 4: Respuestas del cuestionario sobre nivel de Conocimientos Financieros de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.	24
Tabla 5 : Nivel de Cultura Tributaria y Conocimientos Financieros de Trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.	26
Tabla 6: Prueba de X ² cuadrado entre las variables Nivel de Cultura Tributaria y Conocimientos Financieros de los trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.	28
Tabla 7: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Sabe Usted que para efectos tributarios está considerado como una Persona Natural?	36
Tabla 8: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Sabe usted, que los tributos se regulan a través del código Tributario?	38
Tabla 9: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera usted que el pago de impuesto al emitir su recibo por honorarios es justo?	39
Tabla 10: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera que el pago del 8% en impuestos para los trabajadores independientes está bien aplicado?	40

Tabla 11: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera que el Estado distribuye adecuadamente los tributos?	41
Tabla 12: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera que el nivel conocimiento que tiene usted sobre tributación es alto?	42
Tabla 13: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿La información que le brindo la Sunat al momento de solicitar su RUC, fue satisfactorio?	43
Tabla 14: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera que se debería dejar de pagar Impuestos, por la mala distribución que se supone realiza el estado?	44
Tabla 15: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Si la SUNAT no controlaría el pago de los tributos y no le multaría por no pagar sus impuestos, usted declararía y pagaría en forma voluntaria y consciente?	46
Tabla 16: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Si le ofrecen pagar sus honorarios sin emitir comprobante de pago con la finalidad de no retenerle los impuestos y usted tenga más dinero disponible, usted aceptaría?	47
Tabla 17: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Usted tiene conocimientos sobre Finanzas?	48
Tabla 18: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera importante tener conocimientos financieros?	50
Tabla 19: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera que es importante el ahorro?	51
Tabla 20: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Tiene conocimiento sobre instrumentos financieros?	52

Tabla 21: Respuesta de trabajadores a la pregunta Si ahorramos S/. 1,000.00 y el banco ABAC ofrece pagarnos el 10% en un año, y la Cooperativa XYZ por el mismo periodo me ofrece pagar 100 soles, ¿las dos instituciones financieras me ofrecen ganar igual?	53
Tabla 22: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿La tasa de Interés SIMPLE es igual a la tasa de Interés COMPUESTA?	55
Tabla 23: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿La Tasa de Interés es el costo del dinero por su uso?	56
Tabla 24: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Los intermediarios Financieros son los bancos, cooperativas y cajas de ahorro y préstamo?	57
Tabla 25: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Para solicitar una tarjeta de crédito, debo tener necesariamente trabajo fijo?	58
Tabla 26: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Al solicitar un préstamo bancario debería solicitar información sobre la tasa de interés nominal y Efectiva?	59

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Nivel de Cultura Tributaria de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.	17
Figura 2: Respuestas del Cuestionario sobre el nivel de Cultura Tributaria de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.	20
Figura 3: Nivel de Conocimientos financieros de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.	22
Figura 4: Respuestas del cuestionario sobre nivel de Conocimientos Financieros de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.	25
Figura 5: Nivel de Cultura Tributaria y Conocimientos Financieros de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.	27
Figura 6: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Sabe Usted que para efectos tributarios está considerado como una Persona Natural?	37
Figura 7: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Sabe usted, que los tributos se regulan a través del código Tributario?	38
Figura 8: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera usted que el pago de impuesto al emitir su recibo por honorarios es justo?	39
Figura 9: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera que el pago del 8% en impuestos para los trabajadores independientes está bien aplicado?	40
Figura 10: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera que el Estado distribuye adecuadamente los tributos?	41

Figura 11: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera que el nivel conocimiento que tiene usted sobre tributación es alto?	42
Figura 12: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿La información que le brindo la Sunat al momento de solicitar su RUC, fue satisfactorio?	43
Figura 13: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera que se debería dejar de pagar Impuestos, por la mala distribución que se supone realiza el estado?	45
Figura 14: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Si la SUNAT no controlaría el pago de los tributos y no le multaría por no pagar sus impuestos, usted declararía y pagaría en forma voluntaria y consciente?	46
Figura 15: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Si le ofrecen pagar sus honorarios sin emitir comprobante de pago con la finalidad de no retenerle los impuestos y usted tenga más dinero disponible, usted aceptaría?	48
Figura 16: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Usted tiene conocimientos sobre Finanzas?	49
Figura 17: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera importante tener conocimientos financieros?	50
Figura 18: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera que es importante el ahorro?	51
Figura 19: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Tiene conocimiento sobre instrumentos financieros?	52
Figura 20: Respuesta de trabajadores a la pregunta Si ahorramos S/. 1,000.00 y el banco ABAC ofrece pagarnos el 10% en un año, y la Cooperativa XYZ por el	

mismo periodo me ofrece pagar 100 soles, ¿las dos instituciones financieras me ofrecen ganar igual?	54
Figura 21: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿La tasa de Interés SIMPLE es igual a la tasa de Interés COMPUESTA?	55
Figura 22: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿La Tasa de Interés es el costo del dinero por su uso?	56
Figura 23: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Los intermediarios Financieros son los bancos, cooperativas y cajas de ahorro y préstamo?	57
Figura 24: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Para solicitar una tarjeta de crédito, debo tener necesariamente trabajo fijo?	58
Figura 25: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Al solicitar un préstamo bancario debería solicitar información sobre la tasa de interés nominal y Efectiva?	59

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “Nivel de Cultura Tributaria y Conocimientos Financieros de los Trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021”, se realizó con el objetivo de determinar cuál es el nivel de Cultura tributaria y Conocimientos Financieros de los Trabajadores de la Zona Registral IV Sede – Iquitos, 2021. Para ello se utilizó el tipo de investigación descriptivo y diseño de investigación No Experimental, se tomó en cuenta como población de estudio a 71 trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, a quienes se les aplicó una encuesta con el instrumento de recolección de datos denominado cuestionario; el trabajo concluyó que en promedio los trabajadores tienen un nivel de cultura tributaria bajo de acuerdo los resultados obtenidos; En cuanto a nivel de cultura tributaria, el 33,8% tuvieron un nivel de cultura tributaria alto, el 21,1% tuvieron un nivel medio y el 45,1% tuvieron un nivel bajo, en cuanto a conocimiento financiero, el 62% refieren un nivel de conocimiento financiero alto, el 12,6% refieren un nivel medio, y el 25,4% refieren un nivel bajo, por lo que se determinó que el nivel de cultura tributaria de los trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021, es bajo y el nivel de conocimientos financieros es alto.

Palabras clave: Cultura tributaria. Conocimientos financieros.

ABSTRACT

The present research work entitled "Level of Tax Culture and Financial Knowledge of the Workers of the Registration Zone No. IV - Iquitos Headquarters, 2021", was carried out with the objective of determining what is the level of Tax Culture and Financial Knowledge of the Workers of the Registration Zone IV Headquarters - Iquitos, 2021. For this, the type of descriptive research and Non-Experimental research design was used, 71 workers of the Registration Zone No. IV - Iquitos Headquarters were taken into account as a study population, to whom a survey was applied with the data collection instrument called a questionnaire; the work concluded that on average the workers have a low level of tax culture according to the results obtained; Regarding the level of tax culture, 33.8% had a high level of tax culture, 21.1% had a medium level and 45.1% had a low level, in terms of financial knowledge, 62% refer to a high level of financial knowledge, 12.6% refer to a medium level, and 25.4% refer to a low level, for which it was determined that the level of tax culture of the workers of the Registration Zone No. IV – Iquitos headquarters, 2021, is low and the level of financial knowledge is high.

Keywords: Tax culture. financial knowledge.

INTRODUCCION

En todos los países del mundo la economía es muy dinámica y son los tributos recaudados los que van a contribuir con el dinamismo económico de estos países puesto que con la recaudación tributaria se financian todos los gastos de educación, salud, seguridad, entre otros, con el fin de que la población tenga una mejor calidad de vida.

En el Perú sucede lo mismo que en otros países, el financiamiento del gasto público es asumido por la recaudación tributaria a través de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, SUNAT.

Sin embargo, muchas veces la recaudación no es la esperada por cuanto los contribuyentes y ciudadanos no cumplen con sus obligaciones tributarias, pues consideran que este pago les resta efectivo y por lo tanto su capacidad de financiamiento de otras actividades que desean realizar, por lo que no se puede avanzar de acuerdo a lo planificado. Este tipo de actitudes sucede muy a menudo en todo tipo de contribuyente, sean estos personas naturales o personas jurídicas, quienes, también, en su afán de justificar su falta, arguyen que el estado es un mal administrador del dinero recaudado y por lo tanto no están dispuestos a que sus aportes sean mal usados.

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), es la entidad que se encarga de administrar, fiscalizar y recaudar los tributos nacionales sin intervenir en los tributos municipales. Dentro de sus funciones y atribuciones esta prevenir, perseguir y denunciar al contrabando, así como aplicar medidas en resguardo del interés fiscal.

La cultura es definida como una forma de crecer que incluye conocimiento, creencias, la ley, la moral, las costumbres y todos los hábitos y habilidades adquiridas por las personas en un determinado tiempo y espacio para ser parte de una sociedad. Y la cultura tributaria es todo lo antes mencionado, pero en relación al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones tributarias. Y se puede ver que, no solo el comercio en pequeñas y grandes medidas incumple con dichas obligaciones ya que ni los más adecuados sistemas de control de la administración tributaria dan resultados, también los trabajadores dependientes incumplen con sus obligaciones tributarias y son reacios a que les efectúen algún descuento relacionado con su obligación tributaria.

Finanzas, según el Diccionario enciclopédico Lexus, son las actividades con el dinero, negocios, bancos, bolsa, etc.

Por lo tanto, este trabajo de investigación se determinó cuál es la relación entre la cultura tributaria de los de los trabajadores de la Zona Registral N° IV- Sede Iquitos y sus conocimientos financieros.

Por todo lo antes mencionado, nos formulamos la siguiente pregunta:
¿Cuál es el nivel de cultura tributaria y conocimientos financieros de los trabajadores de la Zona Registral N° IV- Sede Iquitos, 2021?

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes

En 2021 se desarrolló una investigación de tipo básico, diseño no experimental de corte transversal, titulado “Cultura Financiera y Conciencia financiera en los microempresarios del sector comercio del distrito de Pichanaqui Chanchamayo, 2017”, el instrumento utilizado fue la encuesta e incluyo una población de 120 microempresarios, la investigación determinó que el nivel de cultura financiera se encuentra en un nivel bueno con un 83 %, mientras que en la cultura tributaria también se encuentra en un nivel bueno con 89% no llegando a un nivel muy bueno. (Sota, J. 2021).

En 2019, se desarrolló una investigación de tipo Correlacional y diseño No Experimental, realizada por, Colala, D. titulada “ Cultura Tributaria y su relación con las Finanzas de la Municipalidad del Distrito de José Leonardo Ortiz, que incluyo una población de estudio a 138 familias, la investigación determinó que existe un porcentaje de correlación lineal de 66.6% entre la cultura tributaria y las finanzas de la municipalidad del distrito de José Leonardo Ortiz a través del Coeficiente de Correlación de Spearman, lo cual significa que, a mayor nivel de cultura tributaria, mayor tributación y viceversa, concluyo que existe una correlación entre cultura tributaria y las finanzas, pero el nivel de cultura tributaria de la población es baja.(Colala, D. 2019).

En 2016, Hanco & Bañon, realizaron una investigación. “La Cultura Tributaria y su Incidencia en el Grado de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Profesionales que Ejercen Actividades Independientes, Ilustre

Colegio de Profesional de Abogados del Cusco – 2015”. Tesis de pre grado para optar el grado de Contador Público, Universidad Andina del Cusco, Cusco; Concluye: - La cultura tributaria de los profesionales que ejercen actividades independientes colegiados en el Ilustre Colegio Profesional de Abogados del Cusco – 2015, es baja. Puesto según los resultados obtenidos, más del 60% de entrevistados tiene poco y nada de conocimientos sobre la normativa tributaria, con respecto a la renta de cuarta categoría, el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias, de los profesionales que ejercen actividades independientes en el Ilustre Colegio Profesional de Abogados del Cusco – 2015, es bajo. Prueba de ello es que los resultados de la aplicación del instrumento, arrojo que más de un 80% de los encuestados, tienen un nivel regular, poco y ningún conocimiento de sus obligaciones tributarias.

En 2017, se llevó a cabo una investigación de tipo correlacional – causal, diseño no experimental, que incluyo como población de estudio a 81 odontólogos independientes, titulado “Impacto del Nivel de Cultura Tributaria en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Trabajadores Independientes del Sector Odontológico del Distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2016”. Tesis para optar el grado de Contador Público, Universidad Católica San Pablo, Arequipa; Concluye, que el nivel de conocimiento de normas y sanciones es de nivel excelente en (38.3%) y tiene una influencia significativa en la presentación de declaraciones y pagos de impuestos (p valor 0,000; r^2 0,543), no se pone en duda el nivel alto de conocimiento de los profesionales, pero éste no es el determinante para la presentación de declaraciones ya que la influencia es solo de 54,3% por lo que se debe incrementar las otras dimensiones para

lograr una puntual y veraz declaración y pago de impuestos. - La dimensión conciencia tributaria tiene una influencia significativa en la emisión y entrega de comprobantes de pago (p valor 0,000; r2 0,553), según las encuestas a los odontólogos un 59,3% tiene nivel alto de entrega de comprobantes, sin embargo, el 83.33% de sus clientes respondieron que no reciben comprobantes, siendo un indicativo de poca veracidad en los odontólogos, así como una escasa conciencia tributaria. (Jove, S. 2017).

En el año 2016, se realizó una investigación de tipo Correlacional pues Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, de diseño No Experimental, que incluyo como población de estudio a 363 profesionales agremiados, por (Hanco & Bañon,) titulado “La Cultura Tributaria y su Incidencia en el Grado de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Profesionales que Ejercen Actividades Independientes, Ilustre Colegio de Profesional de Abogados del Cusco – 2015”. La investigación determinó que el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias, de los profesionales que ejercen actividades independientes. Ilustre Colegio Profesional de Abogados del Cusco 2015, es bajo y el trabajo concluyó que la cultura tributaria de los profesionales independientes agremiados en el Ilustre Colegio Profesional de Abogados del Cusco – 2015, es baja. Esto se evidencia en que más del 60% de entrevistados tiene poco y nada de conocimientos sobre la normativa tributaria, con respecto a la renta de cuarta categoría, así mismo el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias, de los profesionales que ejercen actividades independientes. Ilustre Colegio Profesional de Abogados del Cusco – 2015, es bajo.

En 2013, se realizó una investigación de grado “Manejo de las finanzas personales y su impacto en el desempeño laboral de los trabajadores de la empresa financiera independencia S. A. de C. V. en Coatzacoalcos, el tipo de investigación fue exploratorio, descriptivo y confirmatorio por que analiza por primera vez este tema , teniendo como población de estudio a 29 trabajadores de la empresa, concluye que finanzas personales como una herramienta de apoyo en la vida diaria que permite controlar los ingresos y los egresos, y tomar decisiones adecuadas en pro del equilibrio económico y de una vida tranquila. (Alvarado, N. 2013)

1.2 Bases teóricas

Cultura tributaria

(Chacón, S. 2017) La cultura tributaria es importante porque permitirá brindar conocimientos sobre el sistema tributario a los ciudadanos, y así ellos conocerán como cumplir con sus obligaciones correspondientes. Para que los ciudadanos puedan poseer una fuerte cultura tributaria y conciencia tributaria, nos propone que el estado debe implantar cursos específicos en las Instituciones Educativas de nivel Primario, Secundario y hasta en la Universidad para que los ciudadanos sepan y cumplan con sus obligaciones tributarias.

Valero, T. y Ramírez, M. (2009) definen la cultura tributaria como un conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes respecto a los tributos, así como al nivel de conciencia sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la importancia de la recaudación.

Ricardo, D. (1959). En su teoría sobre tributación, señala que “el problema principal de la economía política, consiste en determinar las leyes que regulan la distribución entre los propietarios de la tierra, los del capital necesario para cultivarla y los trabajadores que la cultivan”. Es por ello, que el principal problema que observó Ricardo en su época, fue la distribución de la riqueza, puesto que la realidad observada, era el enriquecimiento de unos y el empobrecimiento de otros, a veces en el mismo tiempo

1.3 Definición de términos básicos

Contribuyente

Persona natural o jurídica obligada directa al pago de los tributos, técnicamente sujeto pasivo de la relación jurídica tributaria.

Cultura Tributaria

Roca, C. (2008, p.4) indica: la cultura tributaria como “un conjunto de información y el grado de conocimiento que un determinado país tiene sobre impuestos, sin embargo lo más importante es que concibe la cultura tributaria como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que tiene la sociedad con respecto a la tributación”, así como el esfuerzo metódico y duradero constituido en principios y orientada a la promoción de los valores ciudadanos que deberán estar presente en esta y en las futuras generaciones.

Para la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (2012) , la cultura tributaria es el “conjunto de valores cívicos que orientan el comportamiento de los contribuyentes, el conocimiento de las normas tributarias así como las creencias correctas sobre ellas, actitudes hacia la ley tributaria,

conductas de cumplimiento con las reglamentaciones tributarias, percepciones de cumplimiento de las reglamentaciones tributarias por parte de otros; todos estos elementos son participados por las personas que constituyen un grupo social o sociedad en general y generan un sentimiento de unión comunitaria que es capaz de interactuar y colaborar entre estas personas y las instituciones para lograr el bien común ”.

Finanzas

Según el diccionario enciclopédico Lexus, son las actividades con el dinero, negocios, bancos, bolsa, etc.

Las finanzas pertenecen a un área de la economía y la administración de empresas que estudia la forma de obtener recursos capitales, o sea busca el financiamiento de las empresas y las transacciones que conllevan a la inversión y al ahorro teniendo presente el riesgo y la incertidumbre que implica esta actividad, es decir las finanzas significa buscar los recursos financieros. (enciclopedias, 2013-2021)

Conocimiento Financiero

Es el conocimiento que debe tener un emprendedor de tal manera que le permita comprender la información que lo relaciona con las finanzas personales y los negocios. Ayuda a las personas a sentirse comprometidas y más involucradas con la organización. (Asri y ferdous, 2015).

Clasificación de las finanzas

Las finanzas pueden clasificarse en dos grandes ramas: las finanzas públicas y las finanzas privadas,

Finanzas privadas.

Son aquellas que buscan la optimización del manejo de recursos en el caso de las entidades privadas o individuales: Pymes, grandes corporaciones, familias o individuos. Abarcan las siguientes áreas:

Finanzas personales.

Son las actividades que tienen que ver con el manejo individual del dinero: ingresos, egresos fijos, toma de decisiones respecto a cómo gastar el dinero y en qué, etc.

Finanzas familiares.

Comprendida como la suma de las finanzas de los individuos que comparten un hogar, y que enfrentan de manera conjunta los gastos que ello supone, y hacen planes conjuntos a futuro.

Finanzas corporativas.

Tienen que ver con el manejo de los activos de las empresas u organizaciones, o sea, sus decisiones de financiación, sus métodos de inversión y sus decisiones directivas.

Finanzas públicas.

Son aquellas actividades realiza el Estado o las empresas públicas que el Estado administra. Fuente : <https://concepto.de/finanzas/#ixzz6vHegmh7H>

El Tributo

El término tributo proviene de la palabra tribu, que significa conjunto de familias que obedecen a un jefe y que apoyan de alguna manera al sostenimiento de la tribu. En la edad media, el vasallo entregaba al señor feudal cierta cantidad de dinero o especies en reconocimiento por la carga que le significaba y por la

protección que éste le brindaba. Con este tributo, el señor feudal mantenía el ejército, entre otras cosas. El tributo existe desde nuestras primeras culturas.

Bravo, S. (2012) En el Libro Cultura Tributaria, Libro de Consulta. “El tributo es el pago en dinero, establecido legalmente, que se entrega al estado para cubrir los gastos que demanda el cumplimiento de sus fines siendo exigible coactivamente ante su incumplimiento.”

Aguilar Espinoza, (2013) “El gobierno para satisfacer a los ciudadanos con sus necesidades y demandas debe tener recursos económicos. Y es ahí donde el Estado para poder atender las necesidades de la colectividad (salud, vivienda, entre otros) establece tributos que deben aportar todos los ciudadanos (con capacidad económica). El tributo engloba: Tasa, Impuesto y Contribuciones.

COMPONENTES DEL TRIBUTO

Los componentes del tributo son el hecho generador, el contribuyente, la base de cálculo y la tasa.

a) Hecho Generador: Es la acción o situación determinada en forma expresa por la Ley para tipificar un tributo y cuya realización da lugar al nacimiento de la obligación tributaria. También se conoce como hecho imponible.

b) Contribuyente: Persona natural, jurídica, empresa o sucesión indivisa que realiza una actividad económica, que de acuerdo con la Ley, constituye un hecho generador, dando lugar al pago de tributos y al cumplimiento de obligaciones formales.

c) Base de Cálculo: Se refiere a la cantidad numérica expresada en términos de medida, valor o magnitud sobre la cual se calcula el impuesto. También se conoce como base imponible.

d) Tasa: También llamada alícuota. Es el valor porcentual establecido de acuerdo con la Ley para aplicarse a la base imponible, a fin de determinar la alícuota. Las tasas son tributos que deben ser pagados por los contribuyentes por la prestación de servicios públicos, entre estas tenemos:

Tasas por servicios públicos o arbitrios

Estas se pagan obligatoriamente por los contribuyentes por concepto de limpieza pública, implementación y mantenimiento de parques y jardines, y el servicio de serenazgo.

Tasas por servicios administrativos o derechos:

Son aquellas que pagan los contribuyentes por la realización de algún trámite de procedimiento administrativo o por aprovechar algún bien particular que se encuentra bajo la propiedad de la municipalidad.

Las licencias de funcionamiento:

Deben ser pagadas por los contribuyentes para realizar sus actividades u operaciones en algún establecimiento industrial, comercial o de servicios.

Tasas por Estacionamiento de Vehículos:

Estas tasas deben ser pagadas por todo contribuyente para estacionar su vehículo en alguna zona comercial de alta circulación.

Otras licencias:

Todo contribuyente que realice alguna actividad sujeta a control o fiscalización municipal, debe pagar este tributo. (Fuente: Código Tributario)

CAPITULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1 Formulación de la hipótesis

Hipótesis general

El nivel de cultura tributaria y conocimientos financieros de los trabajadores de la Zona Registral N° IV Sede – Iquitos, 2021, es alta.

Hipótesis específicas:

a) El nivel de Cultura Tributaria de los trabajadores de la Zona Registral N° IV Sede – Iquitos, 2021, es Alta.

b). El nivel de Conocimientos Financieros de los trabajadores de la Zona Registral N° IV Sede – Iquitos, 2021 es Alta.

2.2 Variables y su operacionalización

Variable

Cultura tributaria

Variable

Conocimientos financieros

Variables: Cultura tributaria, Conocimientos financieros

Variable	Definición	Tipo por su naturaleza	Indicador	Escala de medición	Categoría	Valores de la categoría %	Medio de verificación
Cultura tributaria	Se entiende como un conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartido por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen. (Méndez, M. 2004).	Descriptiva	Valoración del compromiso tributario. conciencia para el pago de las obligaciones tributarias	Ordinal	Alto Medio Bajo	9 -10 6 - 8 1 - 5	Encuesta Cuestionario
Conocimientos Financieros	El conocimiento que debe tener un emprendedor de tal manera que le permita comprender la información que lo relaciona con las finanzas personales y los negocios. (Asri y ferdous, 2015)	Descriptiva	Nivel de conocimiento Actividades financieras	Ordinal	Alto Medio Bajo	9 -10 6 - 8 1 - 5	Encuesta Cuestionario

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Tipo de diseño

El tipo de investigación fue descriptivo, porque se buscó determinar el nivel de Cultura Tributaria y el nivel de Conocimientos Financieros de los trabajadores de la Zona Registral IV Sede – Iquitos, 2021.

El Diseño de la investigación fue No Experimental, porque las variables se observaron en su contexto, sin ser manipuladas.

De corte transversal, porque la recolección de datos se tomó en un solo momento.

3.2 Diseño muestral

Población y muestra

Población

Empleados (71) nombrados y contratados de la Zona Registral N° IV Sede – Iquitos, 2021.

Muestra

Como la población es menor a cien, la muestra lo constituirán los 71 trabajadores de la Zona Registral N° IV Sede – Iquitos, 2021.

3.3 Procedimientos de recolección de datos

Para la realización del presente trabajo de investigación se utilizó la técnica de las Encuestas y el Instrumento utilizado fue el Cuestionario a través de preguntas elaboradas previamente de acuerdo a las necesidades y objetivos.

También se utilizó la Técnica de Análisis de Documentos, el cual permitió analizar diversos documentos de gestión con incidencia tributaria, que contribuyeron al desarrollo del presente trabajo de investigación.

3.4 Procesamiento y análisis de datos

Los datos obtenidos fueron procesados utilizando el software Excel 2016, para la elaboración de los cuadros estadísticos respectivos.

El cuestionario está estructurado con 20 preguntas, los cuales nos permitieron establecer el nivel de Cultura Tributaria y el nivel de Conocimientos Financieros.

El análisis de datos se realizó teniendo en cuenta las respuestas obtenidas en el cuestionario pre elaborado de acuerdo a los objetivos del presente trabajo de investigación.

3.5 Aspectos éticos

Este trabajo de investigación se desarrolló considerando los principios éticos que permitieron asegurar un trabajo limpio e imparcial sin sesgos de ninguna forma.

Así mismo se hizo conocer al personal que fue encuestado, que el cuestionario es anónimo y los resultados obtenidos serán única y exclusivamente para el presente trabajo de investigación y no serán utilizados en otro trabajo o lugar distinto al mencionado.

CAPITULO IV: RESULTADOS

Variable Cultura tributaria

La tabla 1 muestra que el 33,8% tuvieron un nivel de Cultura Tributaria alto, el 21,1% tuvieron un nivel medio y el 45,1% tuvieron un nivel bajo. La puntuación media del conocimiento tributario fue de $4,61 \pm 3,35$.

Tabla 1: Nivel de Cultura Tributaria de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.

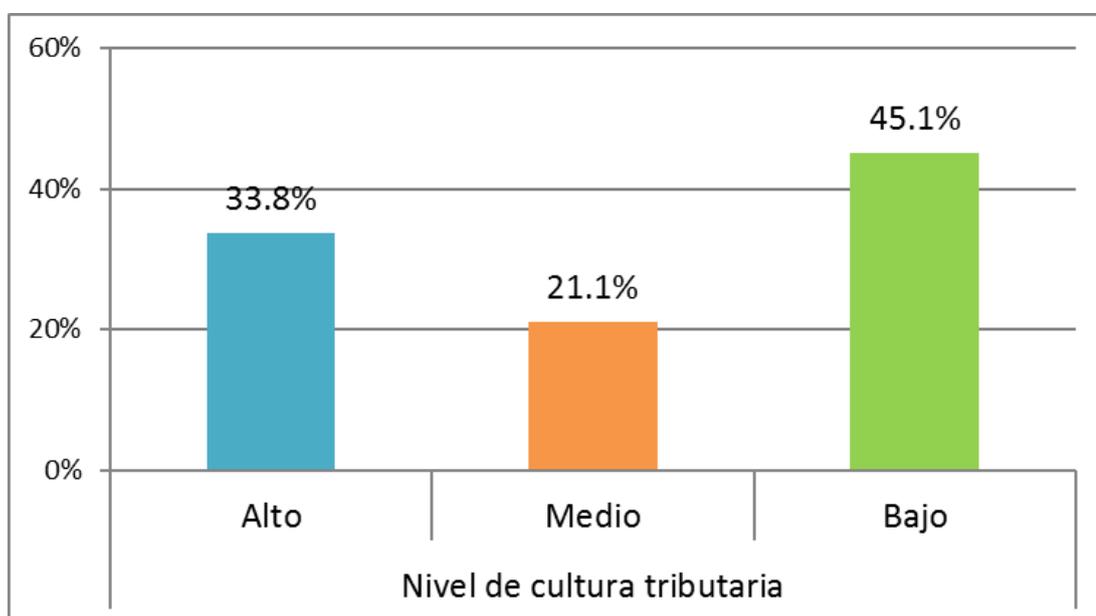
Cultura tributaria	Frecuencia	Porcentaje
Alto	24	33,8
Medio	15	21,1
Bajo	32	45,1
Total	71	100,0

$X = 4,61; \sigma = 3,353$

La prueba de Chi cuadrado (X^2) muestra un valor de $X^2_c = 6,113$, $\alpha = 0,047$ ($< 0,05$), el cual indica que existe diferencias en las puntuaciones del nivel de cultura tributaria, siendo el nivel de Cultura Tributaria Bajo la más predominante.

Estadísticos de prueba	
	Clasificación Cultura tributaria
Chi-cuadrado	6,113
Gl	2
Sig. Asintótica	0,047

Figura 1: Nivel de Cultura Tributaria de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.



La tabla 2 muestra las respuestas del cuestionario sobre Cultura Tributaria de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021

A la pregunta 1, el 80% refieren conocer que para efectos tributarios está considerado como una Persona Natural, y el 20% desconoce.

A la pregunta 2, el 75% refieren conocer que los tributos se regulan a través del Código Tributario y el 25% desconoce.

A la pregunta 3, el 72% refieren que el pago de impuesto al emitir su recibo por honorarios es justo, y el 28% refieren que no.

A la pregunta 4, el 34% refieren que el pago del 8% en impuestos para los trabajadores independientes está bien aplicado, y el 66% refieren que no.

A la pregunta 5, el 7% refieren que el estado distribuye adecuadamente los tributos, y el 93% refieren que no.

A la pregunta 6, el 23% refieren que el nivel conocimiento que tiene usted sobre tributación es alto, y el 77% refieren que no.

A la pregunta 7, el 59% refieren que la información que le brindó la Sunat al momento de solicitar su RUC, fue satisfactorio, y el 41% refieren que no.

A la pregunta 8, el 21% refieren que se debería dejar de pagar Impuestos, por la mala distribución que se supone realiza el estado, y el 79% refieren que no.

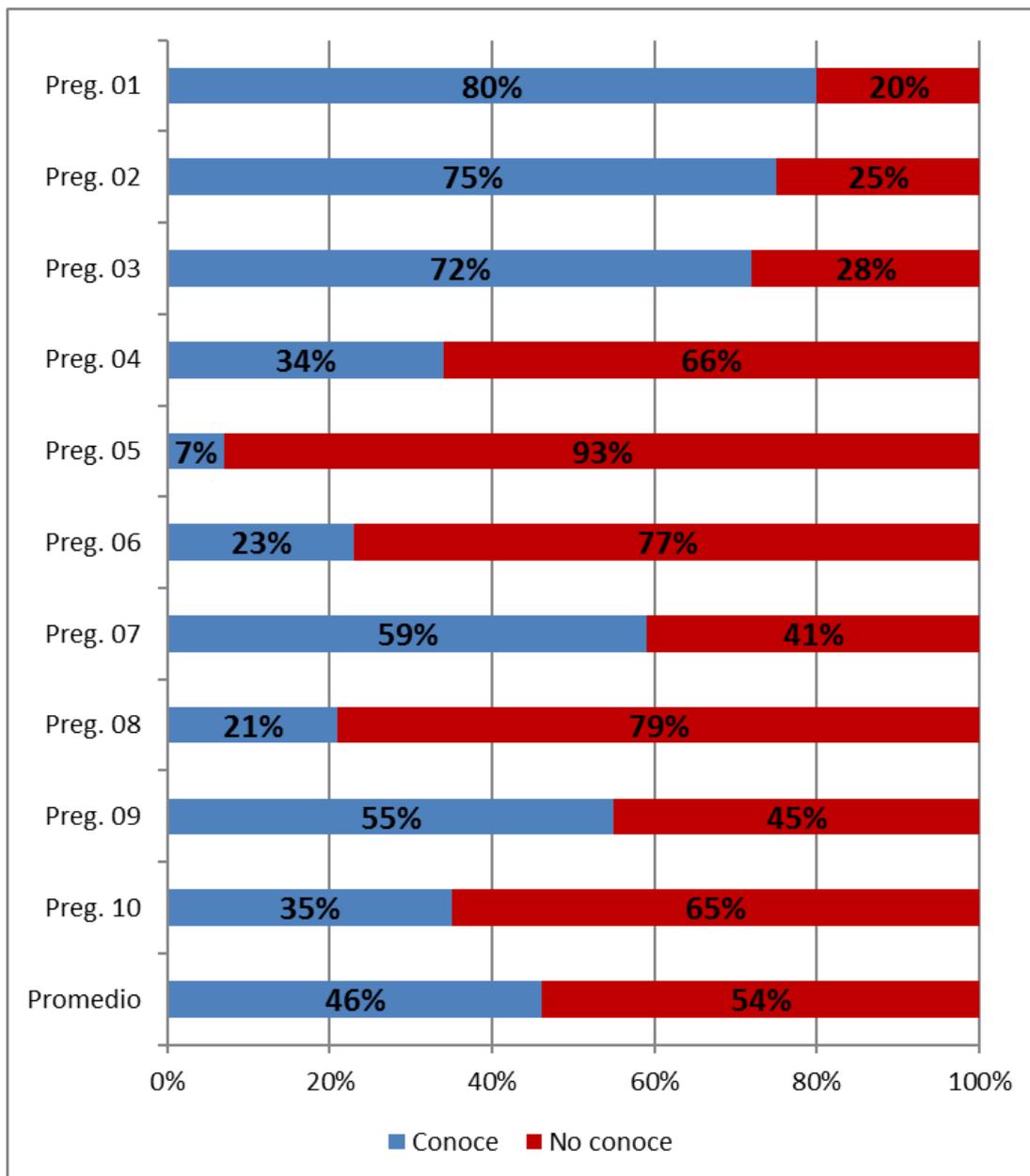
A la pregunta 9, el 55% refieren que, si la SUNAT no controlaría el pago de los tributos y no le multaría por no pagar sus impuestos, declararían y pagarían en forma voluntaria y consciente, y el 45% refieren que no.

A la pregunta 10, el 35% refieren que si aceptarían si le ofrecen pagar sus honorarios sin emitir comprobante de pago con la finalidad de no retenerle los impuestos y usted tenga más dinero disponible, y el 65% refieren que no.

Tabla 2: Respuestas del Cuestionario sobre el nivel de Cultura Tributaria de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.

Ítems del Conocimiento sobre Cultura Tributaria	Tipo de respuestas			
	Cor rectas		Inc orrectas	
	o	%	o	%
P1. ¿Sabe Usted que para efectos tributarios está considerado como una Persona Natural?	7	0 %	4	0 %
P2. ¿Sabe Usted, que los tributos se regulan a través del código Tributario?	3	5 %	8	5 %
P3. ¿Considera usted que el pago de impuesto al emitir su recibo por honorarios es justo?	1	2 %	0	8 %
P4. ¿Considera que el pago del 8% en impuestos para los trabajadores independientes está bien aplicado?	4	4 %	7	6 %
P5. ¿Considera que el estado distribuye adecuadamente los tributos?		%	6	3 %
P6. ¿Considera que el nivel conocimiento que tiene usted sobre tributación es alto?	6	3 %	5	7 %
P7. ¿La información que le brindo la Sunat al momento de solicitar su RUC, fue satisfactorio?	2	9 %	9	1 %
P8. ¿Considera que se debería dejar de pagar Impuestos, por la mala distribución que se supone realiza el estado?	5	1 %	6	9 %
P9. ¿Si la SUNAT no controlaría el pago de los tributos y no le multaría por no pagar sus impuestos, usted declararía y pagaría en forma voluntaria y consciente?	9	5 %	2	5 %
P10. ¿Si le ofrecen pagar sus honorarios sin emitir comprobante de pago con la finalidad de no retenerle los impuestos y usted tenga más dinero disponible, usted aceptaría?	5	5 %	6	5 %

Figura 2: Respuestas del Cuestionario sobre el nivel de Cultura Tributaria de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.



Variable conocimiento financiero

La tabla 3 muestra que el 62% refieren un nivel de conocimiento financiero alto, el 12,6% refieren un nivel medio, y el 25,4% refieren un nivel bajo. La puntuación media del nivel de Conocimiento Financiero fue de $6,69 \pm 2,49$ considerado como nivel de Conocimiento Financiero medio.

Tabla 3: Nivel de Conocimiento Financiero de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.

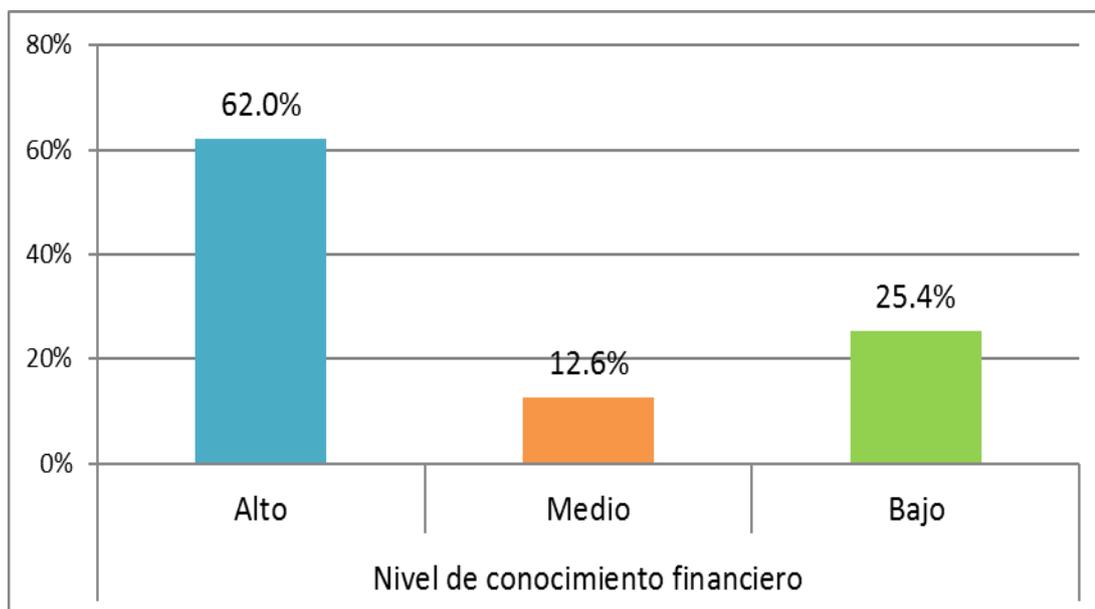
Conocimiento financiero	Frecuencia	Porcentaje
Alto	44	62,0
Medio	9	12,6
Bajo	18	25,4
Total	71	100,0

$X = 6,69; \sigma = 2,499$

La prueba de Chi cuadrado (X^2) muestra un valor de $X^2_c = 27,915$, $\alpha = 0.000$ ($< 0,05$), el cual indica que existe diferencias en las puntuaciones del nivel de conocimiento financiero, siendo el nivel de conocimiento financiero Alto la más predominante la más predominante.

Estadísticos de prueba	
	Clasificación Conocimientos financieros
Chi-cuadrado	27,915
Gl	2
Sig. Asintótica	0,000

Figura 3: Nivel de Conocimientos financieros de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.



La tabla 4 muestra las respuestas del cuestionario sobre conocimientos financieros de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.

A la pregunta 1, el 68% refieren tener Conocimientos Financieros, y el 32% refiere no conocer.

A la pregunta 2, el 99% refieren que es importante tener Conocimientos Financieros, y el 1% refieren que no.

A la pregunta 3, el 99% refieren que es importante el ahorro, y el 1% refieren que no.

A la pregunta 4, el 55% refieren tener Conocimiento sobre Instrumentos Financieros, y el 45% refieren no conocer.

A la pregunta 5, el 62% refieren que ambas instituciones le ofrecen ganar igual, y el 38% refieren no conocer.

A la pregunta 6, el 6% refieren que la tasa de Interés SIMPLE es igual a la tasa de Interés COMPUESTA, y el 94% refieren no conocer.

A la pregunta 7, el 75% refieren que la Tasa de Interés es el costo del dinero por su uso, y el 25% refieren no conocer.

A la pregunta 8, el 86% refieren que los intermediarios Financieros son los Bancos, Cooperativas y Cajas de Ahorro y Préstamo, y el 14% refieren no conocer.

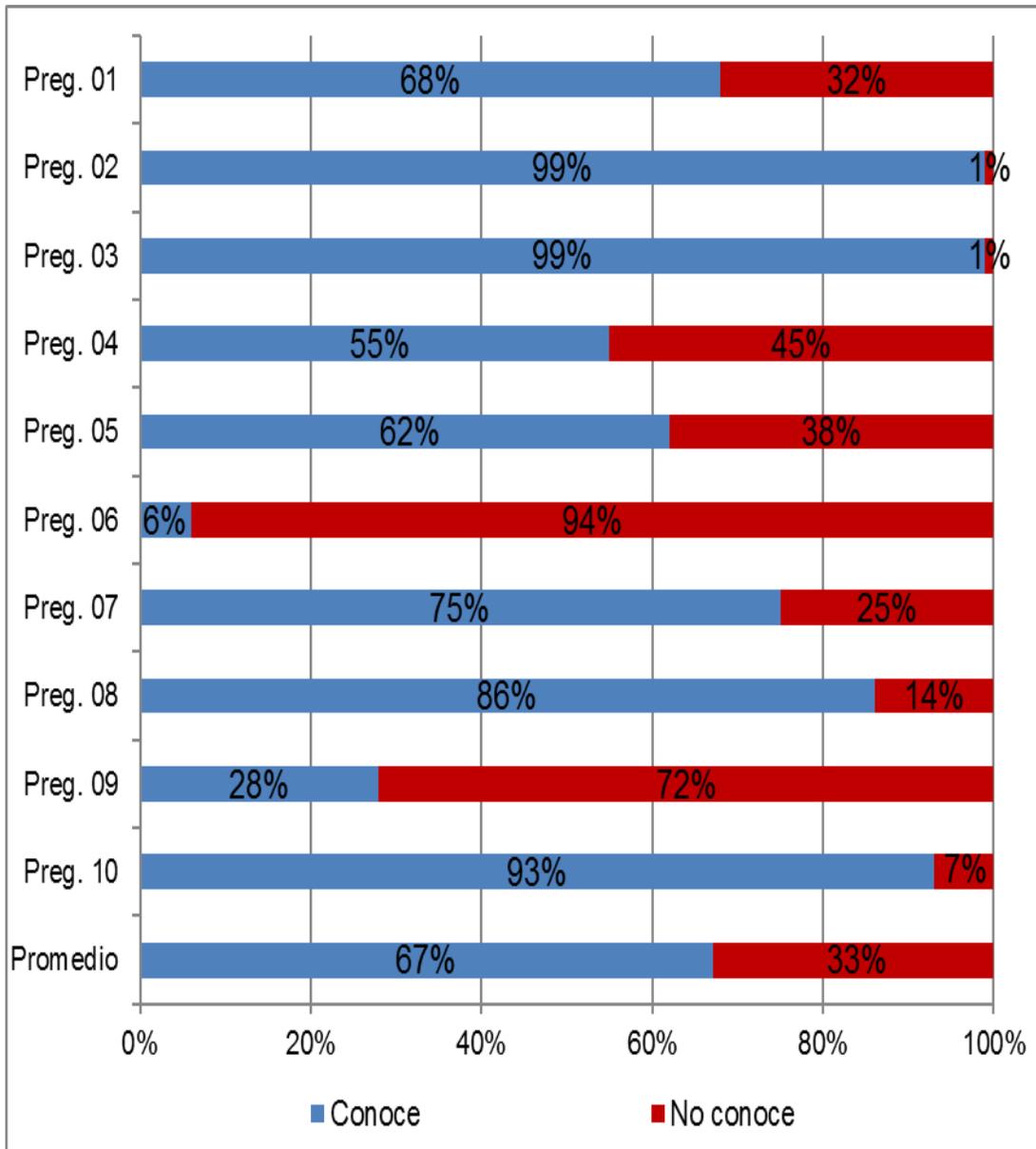
A la pregunta 9, el 28% refieren conocer que, para solicitar una tarjeta de crédito se debe tener necesariamente trabajo fijo, y el 72% refieren no conocer.

A la pregunta 10, el 93% refieren conocer que se debe solicitar información sobre la tasa de interés Nominal y Efectiva para solicitar un préstamo bancario, y el 7% refieren no conocer.

Tabla 4: Respuestas del cuestionario sobre nivel de Conocimientos Financieros de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.

Ítems de Conocimientos Financieros	Tipo de respuestas	
	Cor rectas	Inc orrectas
	o	o
P1. ¿Usted tiene conocimientos sobre Finanzas?	8	3
	8 %	2 %
P2. ¿Considera importante tener conocimientos financieros?	0	
	9 %	%
P3. ¿Considera que es importante el ahorro?	0	
	9 %	%
P4. ¿Tiene conocimiento sobre instrumentos financieros?	9	2
	5 %	5 %
P5. Si ahorramos S/. 1,000.00 y el banco ABAC ofrece pagarnos el 10% en un año, y la Cooperativa XYZ por el mismo periodo me ofrece pagar 100 soles, ¿las dos instituciones financieras me ofrecen ganar igual?	4	7
	2 %	8 %
P6. ¿La tasa de Interés SIMPLE es igual a la tasa de Interés COMPUESTA?:		7
	%	4 %
P7. ¿La Tasa de Interés es el costo del dinero por su uso?	3	8
	5 %	5 %
P8. ¿Los intermediarios Financieros son los bancos, cooperativas y cajas de ahorro y préstamo?:	1	0
	6 %	4 %
P9. ¿Para solicitar una tarjeta de crédito, debo tener necesariamente trabajo fijo?	0	1
	8 %	2 %
P10. ¿Al solicitar un préstamo bancario debería solicitar información sobre la tasa de interés nominal y Efectiva?	6	
	3 %	%

Figura 4: Respuestas del cuestionario sobre nivel de Conocimientos Financieros de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.



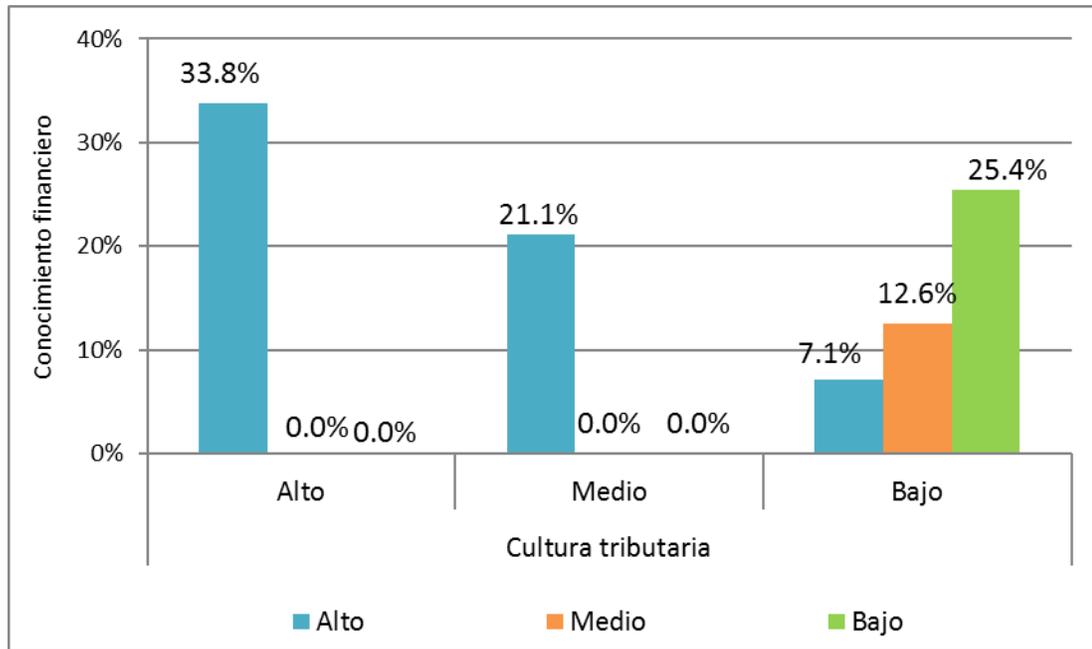
Análisis bivariado: Nivel de Cultura Tributaria y Conocimientos Financieros de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.

La tabla 5 muestra que, en trabajadores con nivel de Cultura Tributaria alto, el 33.8% tienen Conocimientos Financieros alto. En trabajadores con Nivel de Cultura Tributaria medio, el 21.1% tuvieron un nivel de Conocimientos Financieros medio. En trabajadores con nivel de Cultura Tributaria bajo, el 7.1% tuvo nivel de Conocimientos Financieros alto, el 12.6% nivel de Conocimiento Medio y el 25.4% tuvieron nivel Conocimiento bajo.

Tabla 5 : Nivel de Cultura Tributaria y Conocimientos Financieros de Trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.

	Nivel de conocimientos financieros		Nivel de cultura tributaria			Total
			Alto	Medio	Bajo	
o	Alt	N°	24	15	5	44
		%	33.8%	21.1%	7.1%	62.0%
edio	M	N°	0	0	9	9
		%	0.0%	0.0%	12.6%	12.6%
ajo	B	N°	0	0	18	18
		%	0.0%	0.0%	25.4%	25.4%
tal	To	N°	24	15	32	71
		%	33.8%	21.1%	45.1%	100.0%

Figura 5: Nivel de Cultura Tributaria y Conocimientos Financieros de trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.



La tabla 6 muestra la prueba X^2 cuadrado, se encontró un $X^2= 53,099$; $gl= 4$, $\alpha=0,000$ ($p<0,05$); el indica que hay relación estadísticamente significativa entre las variables Nivel de Cultura Tributaria y Conocimiento Financiero.

Tabla 6: Prueba de X^2 cuadrado entre las variables Nivel de Cultura Tributaria y Conocimientos Financieros de los trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021.

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	53,09 9	4	0,000
Razón de verosimilitud	66,57 9	4	0,000
N de casos válidos	71		

CAPITULO V: DISCUSIÓN

Sota, J. en su investigación titulada “Cultura Financiera y Conciencia Financiera en los microempresarios del sector comercio del distrito de Pichanaqui Chanchamayo, 2017”, determinó que el nivel de Cultura Financiera se encuentra en un nivel bueno con un 83 %, mientras que en la cultura tributaria también se encuentra en un nivel bueno con 89% no llegando a un nivel muy bueno; Colala, D. en su investigación titulada “ Cultura Tributaria y su relación con las Finanzas de la Municipalidad del Distrito de José Leonardo Ortiz”, determinó que existe un porcentaje de correlación lineal de 66.6% entre la Cultura Tributaria y las Finanzas de la municipalidad del distrito de José Leonardo Ortiz , Alvarado Nolasco, en su tesis de grado “Manejo de las finanzas personales y su impacto en el desempeño laboral de los trabajadores de la empresa financiera independencia S. A. de C. V. en Coatzacoalcos, concluye que las finanzas personales son una herramienta de apoyo en la vida diaria que permite controlar los ingresos y los egresos, y tomar decisiones adecuadas en pro del equilibrio económico y de una vida tranquila, en el presente trabajo de investigación titulado Nivel de Cultura Tributaria y Conocimientos Financieros de los Trabajadores de la Zona Registral IV – Sede Iquitos, 2021, se determinó que el Nivel de Cultura Tributaria es Bajo y los Conocimiento Financieros tienen un nivel alto.

CAPITULO VI: CONCLUSIONES

En el presente trabajo de investigación, luego del analisis de los datos obtenidos, se llevo a las siguientes conclusiones:

1.- El nivel de Cultura Tributaria de los trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021, es bajo, encontrándose estos valores, el 33,8% de los trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021, tuvieron un nivel de Cultura Tributaria, alto; el 21,1% de los trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021, tuvieron un nivel de Cultura Tributaria medio, y el 45,1% de los trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021, tuvieron un nivel de Cultura Tributaria bajo.

2.- El nivel de conocimientos financieros es alto, habiendo obtenido los siguientes valores, el 62% de los trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021 tuvieron un nivel de Conocimientos Financieros alto, el 25,4% de los trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021, tuvieron un nivel de Conocimientos Financieros bajo, y el 12,6% de los trabajadores de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, 2021, tuvieron un nivel de Conocimientos Financieros medio.

3.- Se encontró que, en trabajadores con nivel de Cultura Tributaria alto, el 33.8% tienen Conocimientos Financieros alto, en trabajadores con Nivel de Cultura Tributaria medio, el 21.1% tuvieron un nivel de conocimientos financieros medio, en trabajadores con nivel de cultura tributaria bajo, el 7.1% tuvo nivel de Conocimientos Financieros alto, el 12.6% nivel de Conocimiento medio y el 25.4% tuvieron nivel de Conocimientos Financieros bajo.

CAPITULO VII: RECOMENDACIONES

1.- Se recomienda a la Jefatura de la Zona Registral IV- Sede Iquitos organizar con el apoyo de la Sunat, charlas tendientes a formar Cultura Tributaria en los trabajadores que tienen un promedio bajo de Cultura Tributaria.

2.- La Jefatura zonal, deberá solicitar a la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, dictar charlas tendientes a incrementar los conocimientos financieros de los trabajadores que tienen un nivel bajo de conocimientos sobre las finanzas.

3.- La Jefatura zonal, deberá promover activamente en sus trabajadores, conciencia sobre valores fuertes acerca de los buenos hábitos de ahorro y consumo y de esta manera evitar el sobreendeudamiento en instituciones financieras, así mismo la Jefatura Zonal, deberá dar a conocer los resultados del presente trabajo de investigación a los trabajadores a fin de mejorar su Cultura Tributaria y sus Conocimientos Financieros.

CAPITULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN

Aguilar, E. Nuevo código Tributario, 2013. Editorial Entrelíneas SRL. Perú

Alvarado, N. (2013) El manejo de las Finanzas Personales y su impacto en el desempeño laboral de los trabajadores de la empresa financiera Independencia S.A. de C. V. en Coatzacoalcos Ver. México

Alcántara. (2011) Conciencia tributaria en el Perú

Amasifuen, M. (2015), Importancia de la cultura tributaria en el Perú.

Asri y ferdous, (2015). Roles diferenciales entre propietario y gerente en la práctica financiera que contribuye al éxito empresarial: un análisis sobre las pequeñas empresas de Malasia.

Bravo, S. (2012) La Cultura Tributaria, Libro de Consulta. Instituto de Administración Tributaria y Aduanera. Callao – Perú.

Código Tributario. (s.f.). Código Tributario, Decreto Legislativo N° 816 y Decreto Supremo N° 135-99.E.F.

Colala, D. (2019) "Cultura Tributaria y su relación con las Finanzas de la Municipalidad del Distrito de José Leonardo Ortiz, 2019. Universidad Señor de Sipan. Pimentel, Chiclayo, Lambayeque.

Chacón, S. (2017). Promoción de la Cultura. Lima:
https://www.academia.edu/31884167/PROMOCI%C3%93N_DE_CULTURA_TRIBUTARIA_A_TRAV%C3%89S_DE_LA_EDUCACI%C3%93N_EN_EL_PER%C3%9A

Diccionario enciclopédico Lexus, Lexus editores Perú

Enciclopedias etecé (2013-2021) Finanzas, pp1, Editorial etecé. Argentina.

Escobedo, D. (2010). La Cultura Tributaria Orientada a los Contribuyentes y el nivel de recaudación Fiscal. Tacna.

Estela, M. Finanzas. Argentina 2020. Para: *Concepto. De*. Disponible en: <https://concepto.de/finanzas>.

Giraldo, D. Diccionario para Contadores, Primera Edición, 2013, Lima-Perú

Hanco, L. y Bañon, M., Cultura Tributaria y su Incidencia en el Grado de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Profesionales que ejercen Actividades Independientes, Ilustre Colegio Profesional de Abogados del Cusco – 2015”

Jove, S. (2017) Impacto del Nivel de Cultura Tributaria en el Cumplimiento de las obligaciones Tributarias de los Trabajadores Independientes del Sector Odontológico del Distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2016. Arequipa- Perú.

Méndez, M. 2004. Cultura Tributaria, deberes y derechos vs Constitución de 1999. Revista Espacio Abierto. Vol. 13 N° 1 enero-marzo, pp 123-137. Mérida

Padilla, V. M. G. (2014). Introducción a las finanzas: pp.1 Grupo Editorial Patria. México.

Ricardo, D. Principios de Economía Política y Tributación. Fondo de Cultura Económica. México 1959

Roca, C. (2008), Estrategias para la formación de la cultura tributaria – Asamblea General del CIAT N° 42, Guatemala, 2008- Serie Temática Tributaria N°15.

Sota, J. (2021), Cultura Financiera y conciencia tributaria en los microempresarios del sector comercio del distrito de Pichanaki Chanchamayo 2017. Huancayo –Perú.

SUNAT, Cultura Tributaria, Libro de consulta 2012. Instituto de Administración Tributaria y Aduanera. Comité editorial del IATA – Perú.

Valero, T. y Ramírez, M. Ética y Cultura Tributaria en el Contribuyente, Editorial Spenta 2020. México.

ANEXOS

1. Estadística complementaria

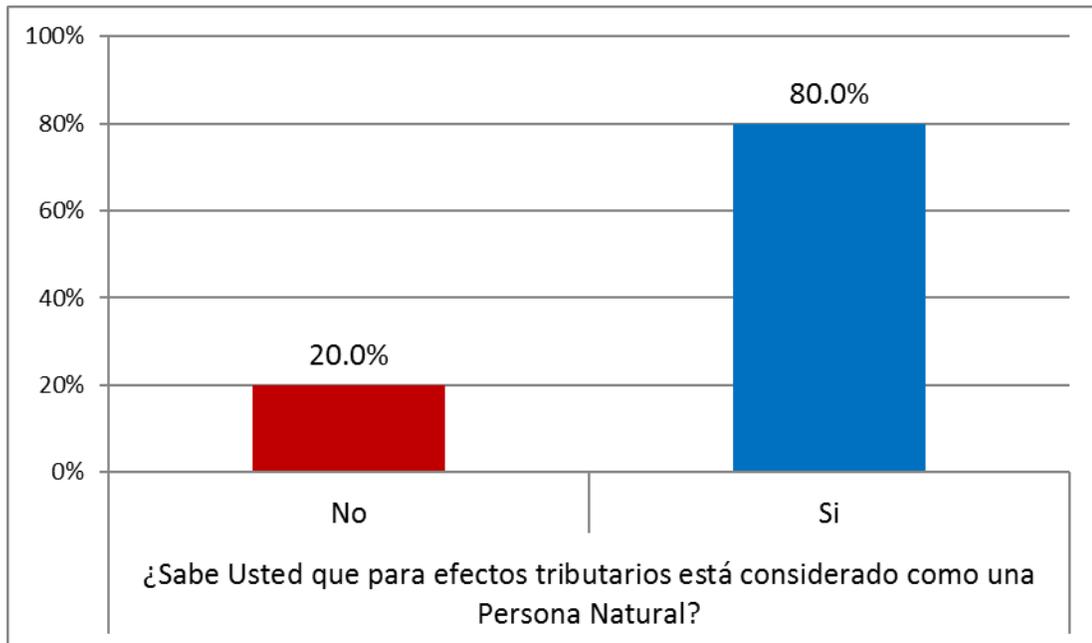
Del Cuestionario 1 sobre nivel de cultura tributaria de los trabajadores de la zona registral N° IV – Sede Iquitos, 2021, tenemos las siguientes respuestas:

La tabla 07 muestra la pregunta ¿Sabe Usted que para efectos tributarios está considerado como una Persona Natural?, donde el 80% refieren conocer que una persona natural está considerada para efectos tributarios, y el 20% desconoce.

Tabla 7: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Sabe Usted que para efectos tributarios está considerado como una Persona Natural?

¿Sabe Usted que para efectos tributarios está considerado como una Persona Natural?	Frecuencia	Porcentaje
No	14	20,0
Si	57	80,0
Total	71	100,0

Figura 6: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Sabe Usted que para efectos tributarios está considerado como una Persona Natural?

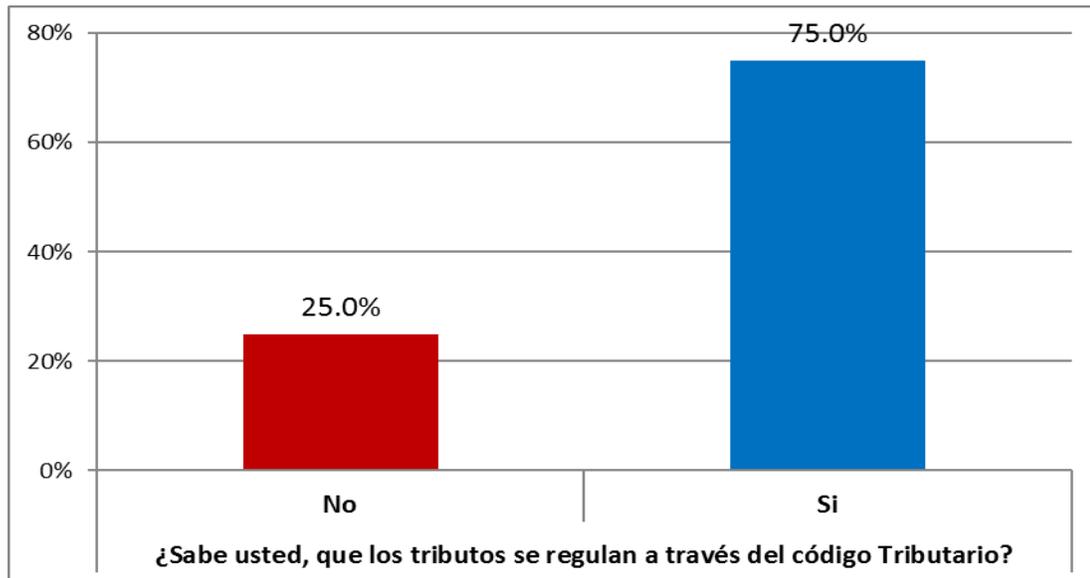


La tabla 8 muestra la pregunta ¿Sabe usted, que los tributos se regulan a través del código Tributario?, el 75% refieren conocer que los tributos se regulan a través del código Tributario y el 25% desconoce.

Tabla 8: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Sabe usted, que los tributos se regulan a través del código Tributario?

¿Sabe usted, que los tributos se regulan a través del código Tributario?	Frecuencia	Porcentaje
No	18	25,0
Sí	53	75,0
Total	71	100,0

Figura 7: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Sabe usted, que los tributos se regulan a través del código Tributario?

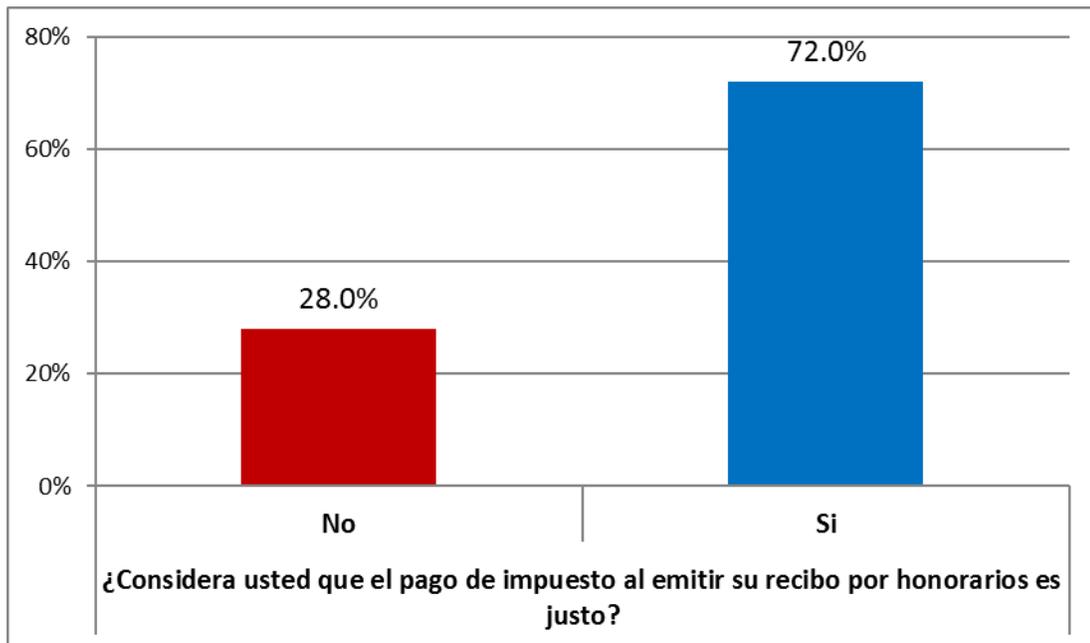


La tabla 9 muestra la pregunta ¿Considera usted que el pago de impuesto al emitir su recibo por honorarios es justo?, el 72% refieren que el pago de impuesto al emitir su recibo por honorarios es justo, y el 28% refieren que no.

Tabla 9: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera usted que el pago de impuesto al emitir su recibo por honorarios es justo?

¿Considera usted que el pago de impuesto al emitir su recibo por honorarios es justo?	Frecuencia	Porcentaje
No	20	28,0
Sí	51	72,0
Total	71	100,0

Figura 8: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera usted que el pago de impuesto al emitir su recibo por honorarios es justo?

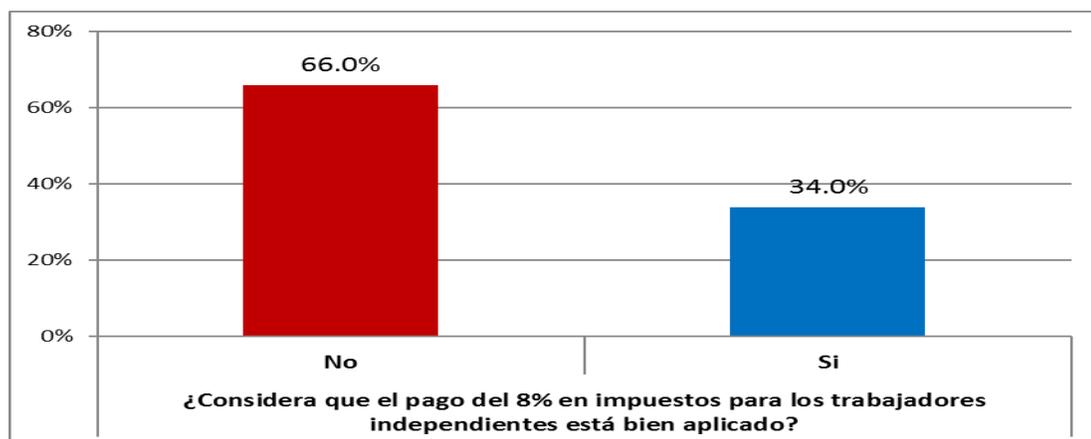


La tabla 10 muestra la pregunta ¿Considera que el pago del 8% en impuestos para los trabajadores independientes está bien aplicado?, el 34% refieren que el pago del 8% en impuestos para los trabajadores independientes está bien aplicado, y el 66% refieren que no.

Tabla 10: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera que el pago del 8% en impuestos para los trabajadores independientes está bien aplicado?

¿Considera que el pago del 8% en impuestos para los trabajadores independientes está bien aplicado?	Frecuencia	Porcentaje
No	47	66,0
Sí	24	34,0
Total	71	100,0

Figura 9: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera que el pago del 8% en impuestos para los trabajadores independientes está bien aplicado?

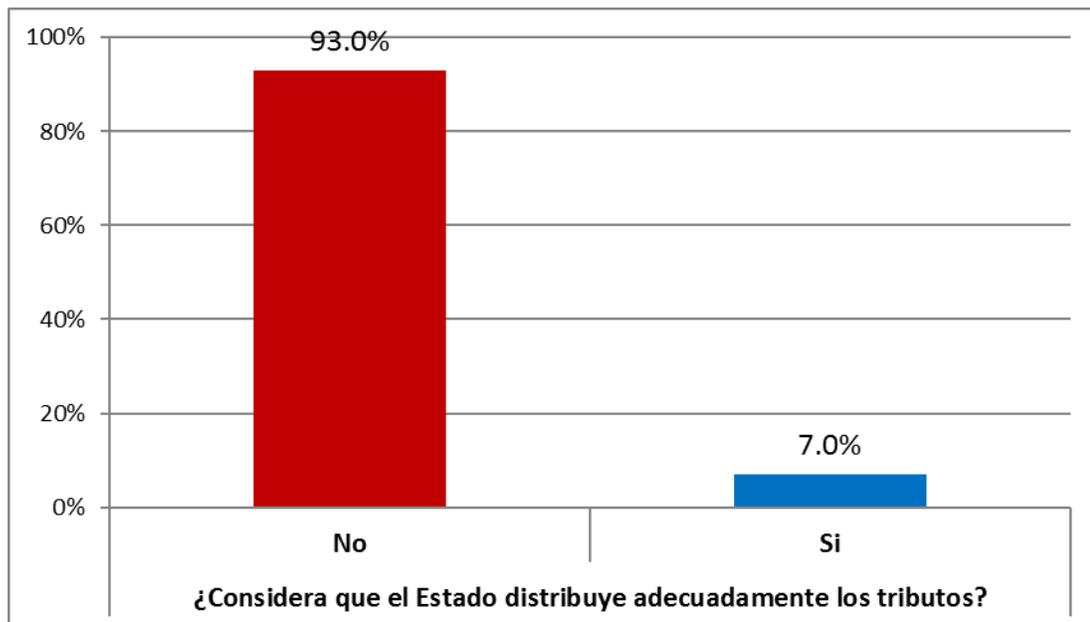


La tabla 11 muestra la pregunta ¿Considera que el Estado distribuye adecuadamente los tributos?, el 7% refieren que el estado distribuye adecuadamente los tributos, y el 93% refieren que no.

Tabla 11: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera que el Estado distribuye adecuadamente los tributos?

¿Considera que el Estado distribuye adecuadamente los tributos?	Frecuencia	Porcentaje
No	66	93,0
Sí	5	7,0
Total	71	100,0

Figura 10: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera que el Estado distribuye adecuadamente los tributos?

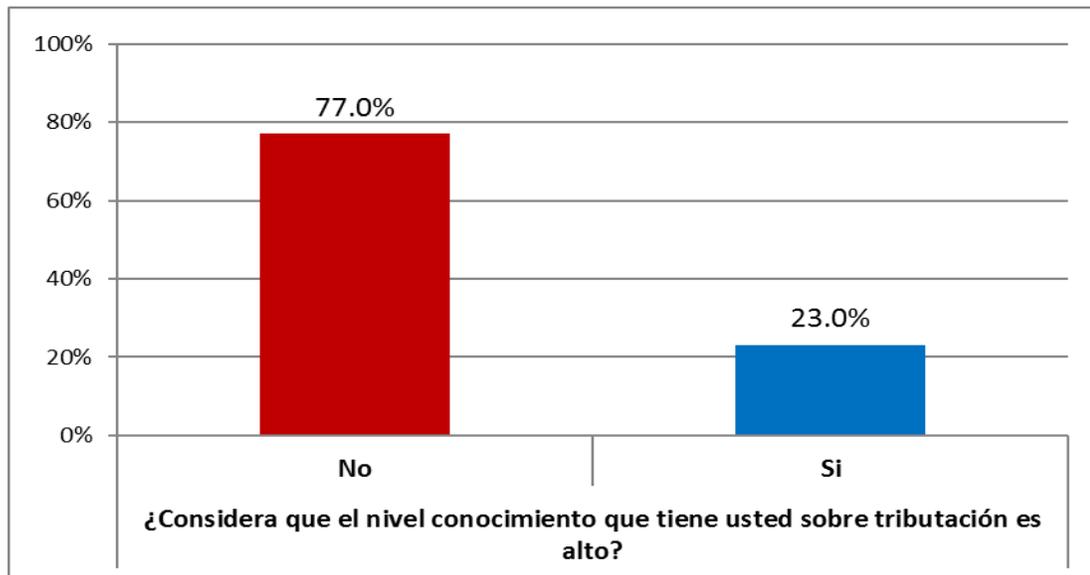


La tabla 12 muestra la pregunta ¿Considera que el nivel conocimiento que tiene usted sobre tributación es alto?, el 23% refieren que el nivel conocimiento que tienen sobre tributación es alto, y el 77% refieren que no.

Tabla 12: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera que el nivel conocimiento que tiene usted sobre tributación es alto?

¿Considera que el nivel conocimiento que tiene usted sobre tributación es alto?	Frecuencia	Porcentaje
No	55	77,0
Sí	16	23,0
Total	71	100,0

Figura 11: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera que el nivel conocimiento que tiene usted sobre tributación es alto?

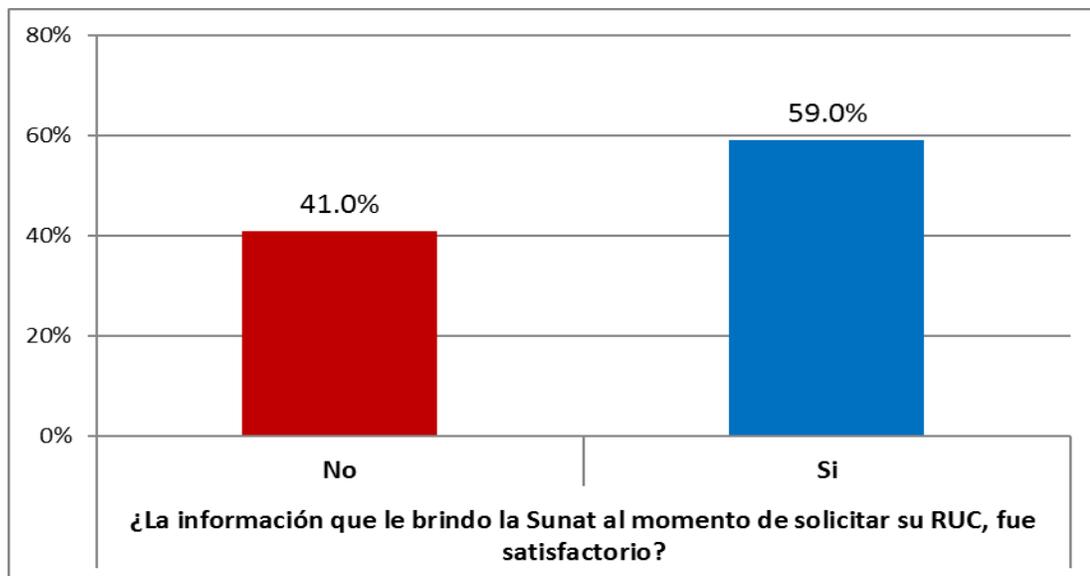


La tabla 13 muestra la pregunta ¿La información que le brindo la Sunat al momento de solicitar su RUC, fue satisfactorio?, el 59% refieren que fue satisfactorio la información brindada por la Sunat al momento de solicitar su RUC, y el 41% refieren que no.

Tabla 13: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿La información que le brindo la Sunat al momento de solicitar su RUC, fue satisfactorio?

¿La información que le brindo la Sunat al momento de solicitar su RUC, fue satisfactorio?	Frecuencia	Porcentaje
No	29	41,0
Sí	42	59,0
Total	71	100,0

Figura 12: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿La información que le brindo la Sunat al momento de solicitar su RUC, fue satisfactorio?

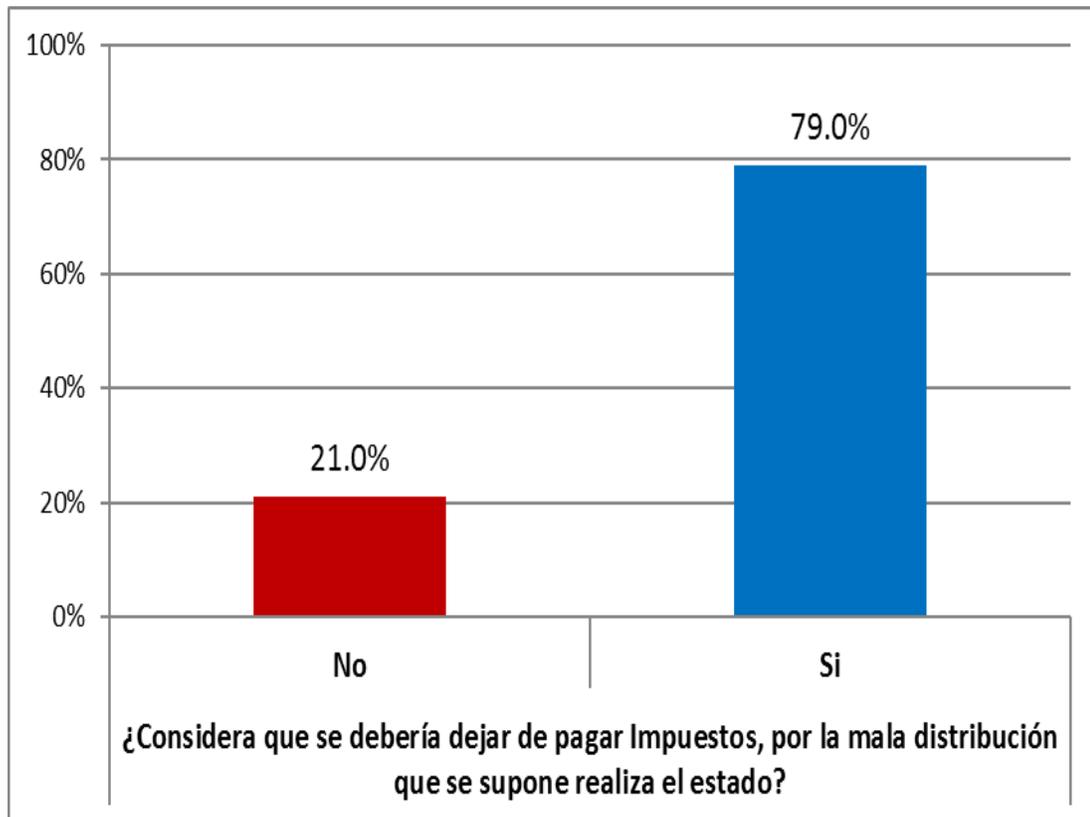


La tabla 14 muestra la pregunta ¿Considera que se debería dejar de pagar Impuestos, por la mala distribución que se supone realiza el estado?, el 21% refieren que se debería dejar de pagar Impuestos por la mala distribución que realiza el estado, y el 79% refieren que no.

Tabla 14: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera que se debería dejar de pagar Impuestos, por la mala distribución que se supone realiza el estado?

¿Considera que se debería dejar de pagar Impuestos, por la mala distribución que se supone realiza el estado?	Frecuencia	Porcentaje
No	56	21,0
Sí	15	79,0
Total	71	100,0

Figura 13: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera que se debería dejar de pagar Impuestos, por la mala distribución que se supone realiza el estado?

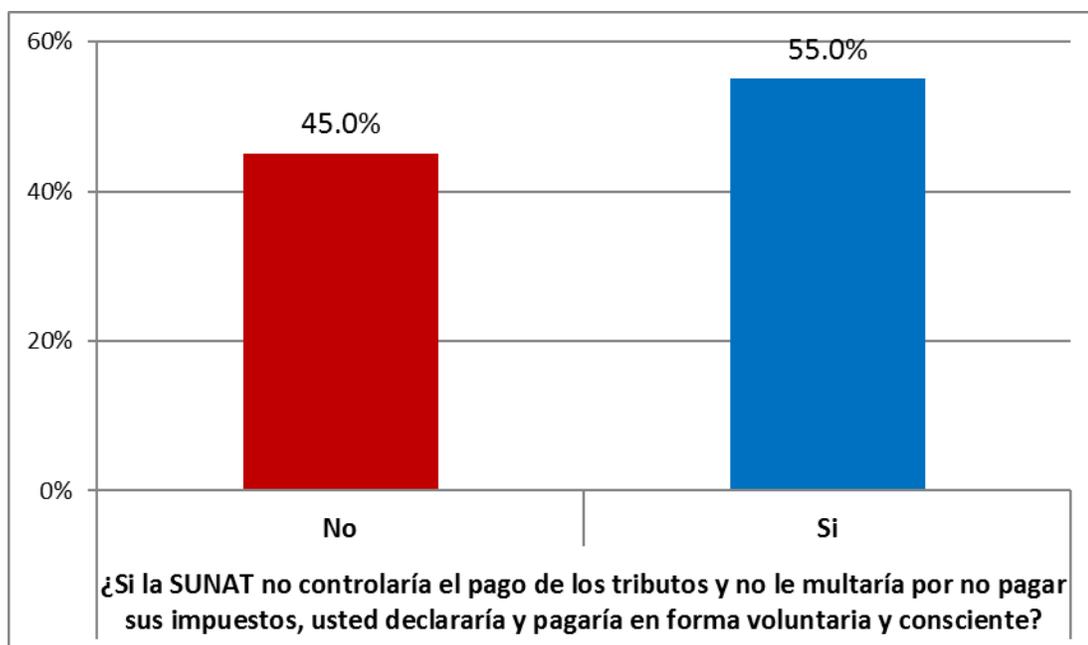


La tabla 15 muestra la pregunta ¿Si la SUNAT no controlaría el pago de los tributos y no le multaría por no pagar sus impuestos, usted declararía y pagaría en forma voluntaria y consciente?, el 55% refieren que, Si la SUNAT no controlaría el pago de los tributos y no le multaría por no pagar sus impuestos, declararían y pagarían en forma voluntaria y consciente, y el 45% refieren que no.

Tabla 15: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Si la SUNAT no controlaría el pago de los tributos y no le multaría por no pagar sus impuestos, usted declararía y pagaría en forma voluntaria y consciente?

¿Si la SUNAT no controlaría el pago de los tributos y no le multaría por no pagar sus impuestos, usted declararía y pagaría en forma voluntaria y consciente?	Frecuencia	Porcentaje
No	32	45,0
Sí	39	55,0
Total	71	100,0

Figura 14: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Si la SUNAT no controlaría el pago de los tributos y no le multaría por no pagar sus impuestos, usted declararía y pagaría en forma voluntaria y consciente?

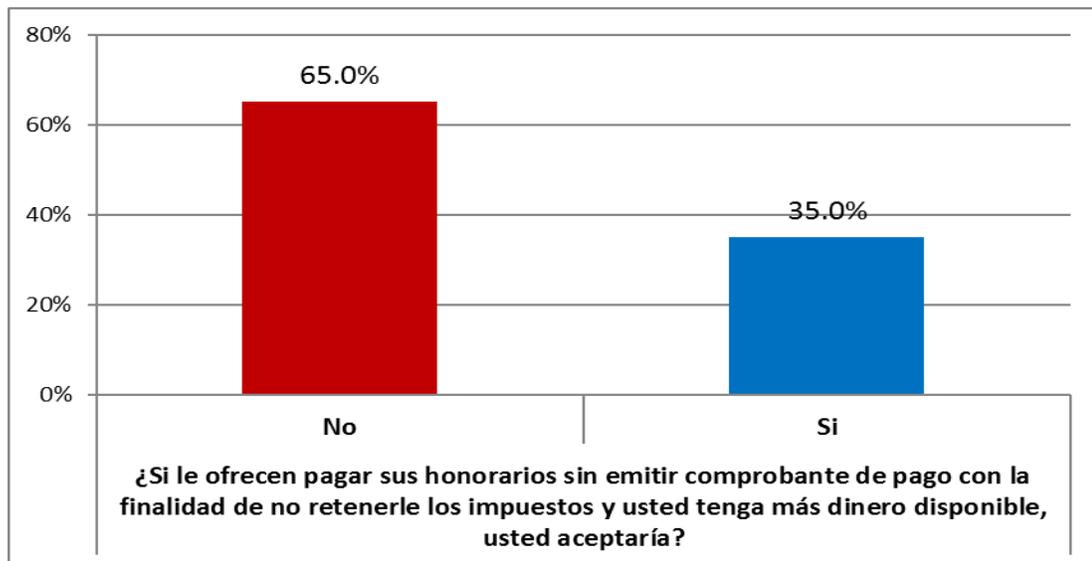


La tabla 16 muestra la pregunta ¿Si le ofrecen pagar sus honorarios sin emitir comprobante de pago con la finalidad de no retenerle los impuestos y usted tenga más dinero disponible, usted aceptaría?, el 35% refieren que si aceptarían si le ofrecen pagar sus honorarios sin emitir comprobante de pago con la finalidad de no retenerle los impuestos y usted tenga más dinero disponible, y el 65% refieren que no.

Tabla 16: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Si le ofrecen pagar sus honorarios sin emitir comprobante de pago con la finalidad de no retenerle los impuestos y usted tenga más dinero disponible, usted aceptaría?

¿Si le ofrecen pagar sus honorarios sin emitir comprobante de pago con la finalidad de no retenerle los impuestos y usted tenga más dinero disponible, usted aceptaría?	Frecuencia	Porcentaje
No	46	65,0
Sí	25	35,0
Total	71	100,0

Figura 15: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Si le ofrecen pagar sus honorarios sin emitir comprobante de pago con la finalidad de no retenerle los impuestos y usted tenga más dinero disponible, usted aceptaría?



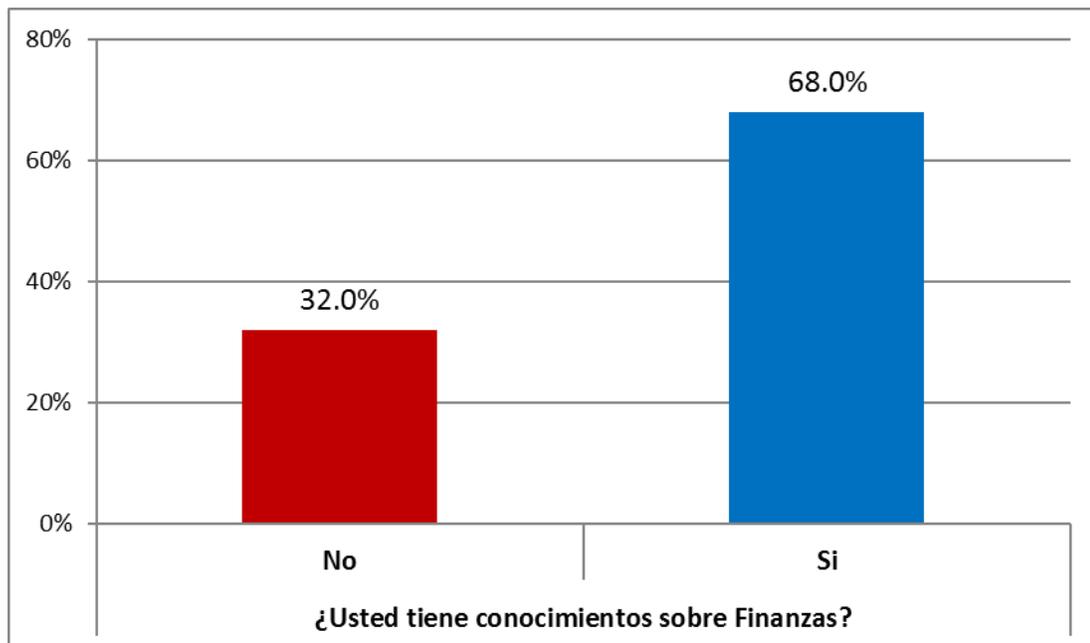
Del Cuestionario 2 sobre nivel de conocimiento financiero en de los trabajadores de la zona registral N° IV – Sede Iquitos 2021, tenemos las siguientes respuestas.

La tabla 17 muestra la pregunta ¿Usted tiene conocimientos sobre Finanzas?, el 68% refieren tener conocimientos sobre Finanzas, y el 32% refiere no conocer.

Tabla 17: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Usted tiene conocimientos sobre Finanzas?

¿Usted tiene conocimientos sobre Finanzas?	Frecuencia	Porcentaje
No	23	32,0
Sí	48	68,0
Total	71	100,0

Figura 16: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Usted tiene conocimientos sobre Finanzas?

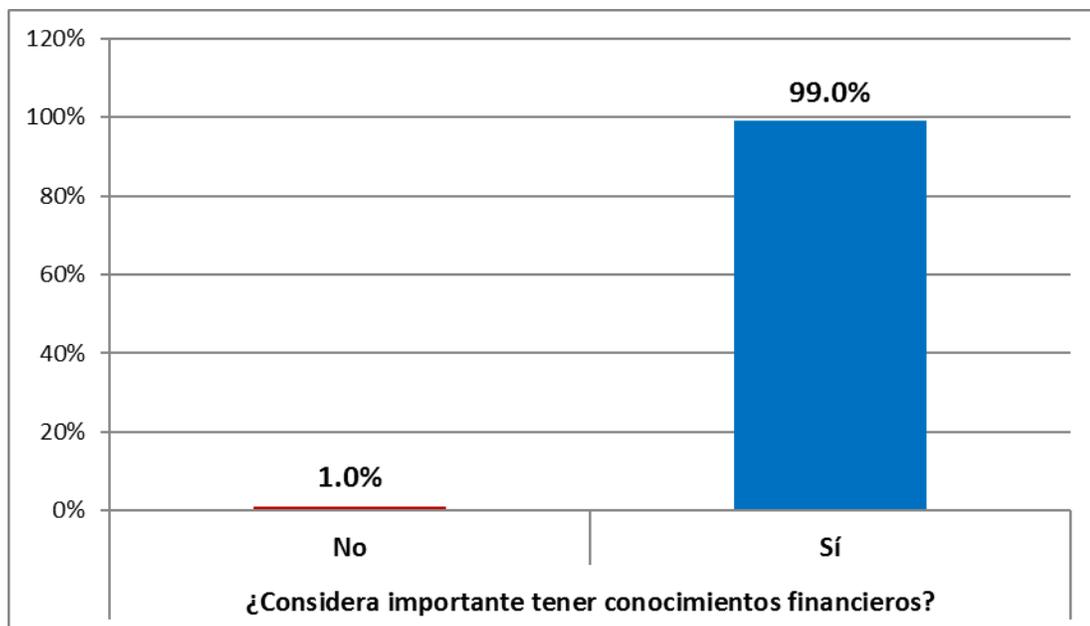


La tabla 18 muestra la pregunta ¿Considera importante tener conocimientos financieros?, el 99% refieren que es importante tener conocimientos financieros, y el 1% refieren que no.

Tabla 18: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera importante tener conocimientos financieros?

¿Considera importante tener conocimientos financieros?	Frecuencia	Porcentaje
No	1	1,0
Sí	70	99,0
Total	71	100,0

Figura 17: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera importante tener conocimientos financieros?

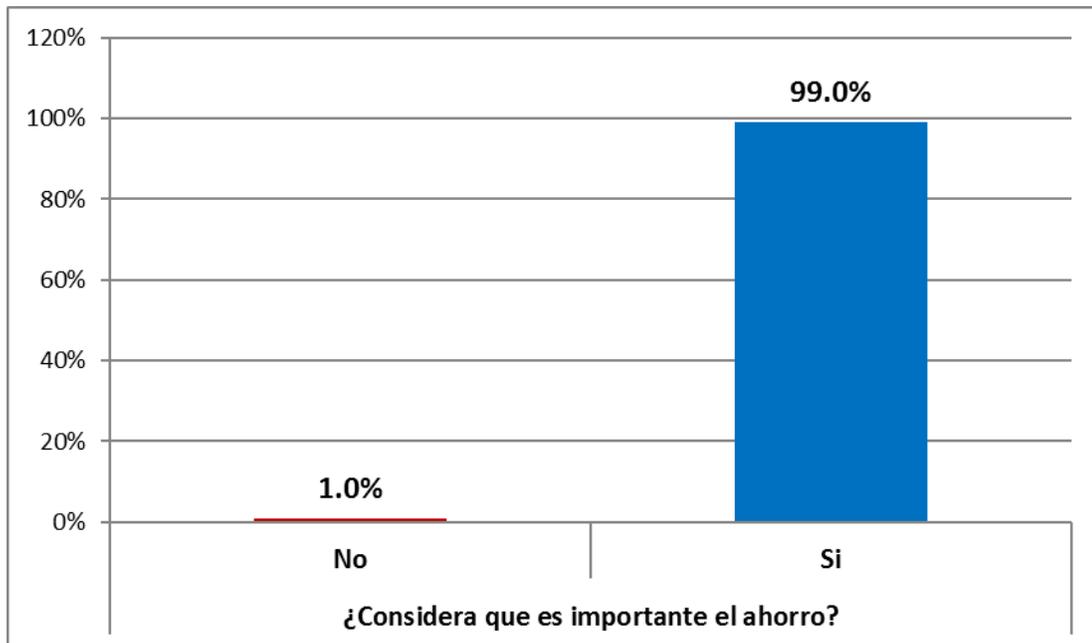


La tabla 19 muestra la pregunta ¿Considera que es importante el ahorro?, el 99% refieren que es importante el ahorro, y el 1% refieren que no.

Tabla 19: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera que es importante el ahorro?

¿Considera que es importante el ahorro?	Frecuencia	Porcentaje
No	1	1,0
Sí	70	99,0
Total	71	100,0

Figura 18: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Considera que es importante el ahorro?

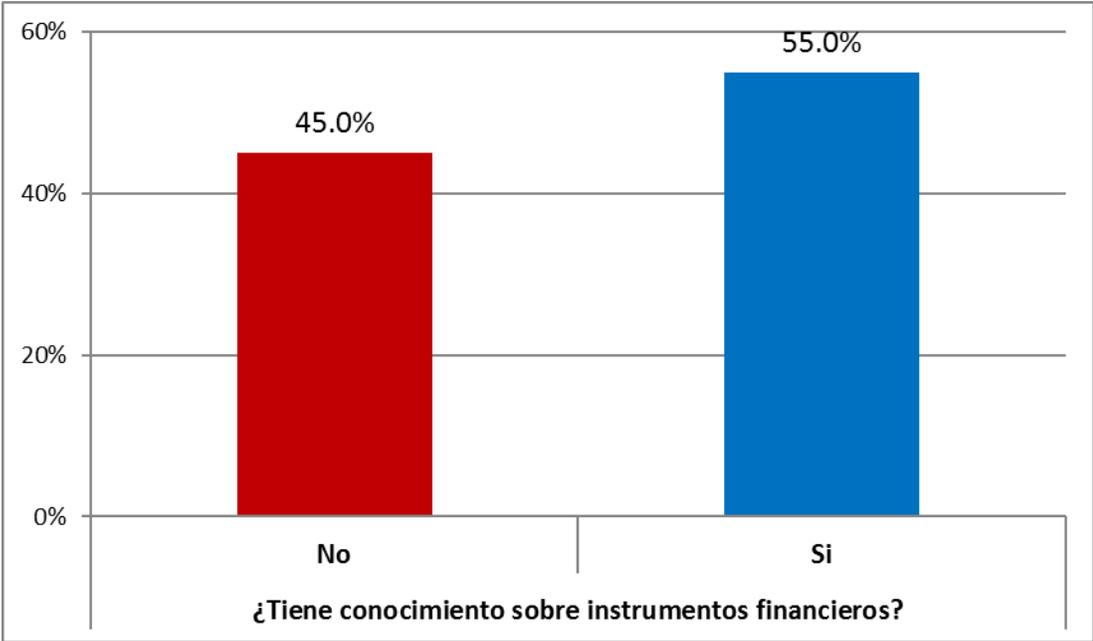


La tabla 20 muestra la pregunta ¿Tiene conocimiento sobre instrumentos financieros?, el 55% refieren tener conocimiento sobre instrumentos financieros, y el 45% refieren no conocer.

Tabla 20: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Tiene conocimiento sobre instrumentos financieros?

¿Tiene conocimiento sobre instrumentos financieros?	Frecuencia	Porcentaje
No	32	45,0
Sí	39	55,0
Total	71	100,0

Figura 19: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Tiene conocimiento sobre instrumentos financieros?

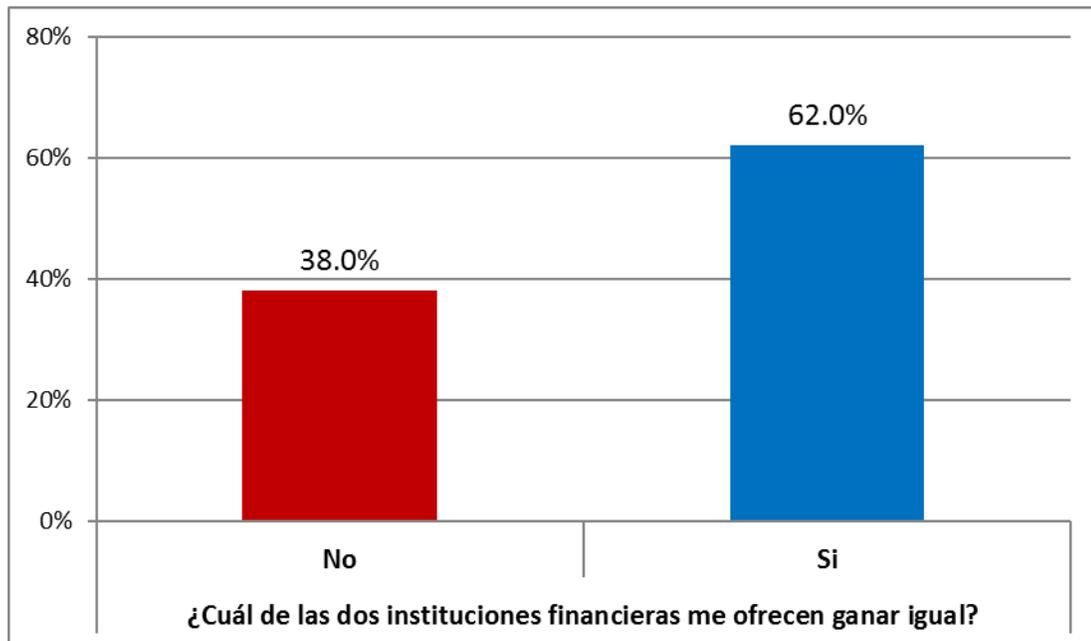


La tabla 21 muestra la pregunta Si ahorramos S/. 1,000.00 y el banco ABAC ofrece pagarnos el 10% en un año, y la Cooperativa XYZ por el mismo periodo me ofrece pagar 100 soles, ¿las dos instituciones financieras me ofrecen ganar igual?, el 62% refieren que ambas instituciones le ofrecen ganar igual, y el 38% refieren no conocer.

Tabla 21: Respuesta de trabajadores a la pregunta Si ahorramos S/. 1,000.00 y el banco ABAC ofrece pagarnos el 10% en un año, y la Cooperativa XYZ por el mismo periodo me ofrece pagar 100 soles, ¿las dos instituciones financieras me ofrecen ganar igual?

Si ahorramos S/. 1,000.00 y el banco ABAC ofrece pagarnos el 10% en un año, y la Cooperativa XYZ por el mismo periodo me ofrece pagar 100 soles, ¿las dos instituciones financieras me ofrecen ganar igual?	Frecuencia	Porcentaje
No	27	38,0
Sí	44	62,0
Total	71	100,0

Figura 20: Respuesta de trabajadores a la pregunta Si ahorramos S/. 1,000.00 y el banco ABAC ofrece pagarnos el 10% en un año, y la Cooperativa XYZ por el mismo periodo me ofrece pagar 100 soles, ¿las dos instituciones financieras me ofrecen ganar igual?

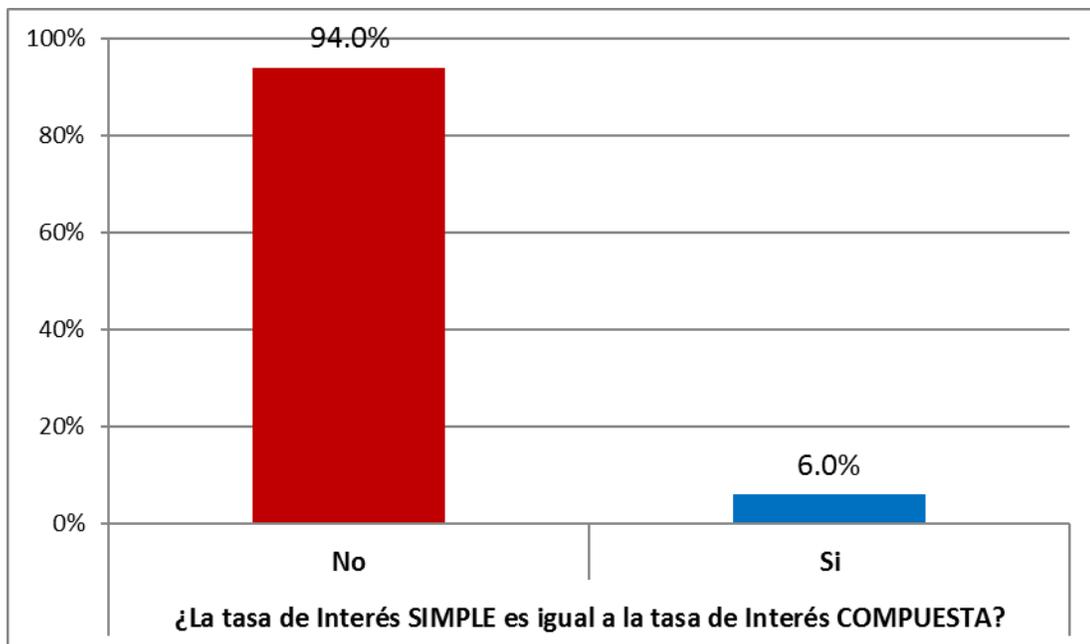


La tabla 22 muestra la pregunta ¿La tasa de Interés SIMPLE es igual a la tasa de Interés COMPUESTA?, el 6% refieren que la tasa de Interés SIMPLE es igual a la tasa de Interés COMPUESTA, y el 94% refieren no conocer.

Tabla 22: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿La tasa de Interés SIMPLE es igual a la tasa de Interés COMPUESTA?

¿La tasa de Interés SIMPLE es igual a la tasa de Interés COMPUESTA?	Frecuencia	Porcentaje
No	67	94,0
Sí	4	6,0
Total	71	100,0

Figura 21: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿La tasa de Interés SIMPLE es igual a la tasa de Interés COMPUESTA?

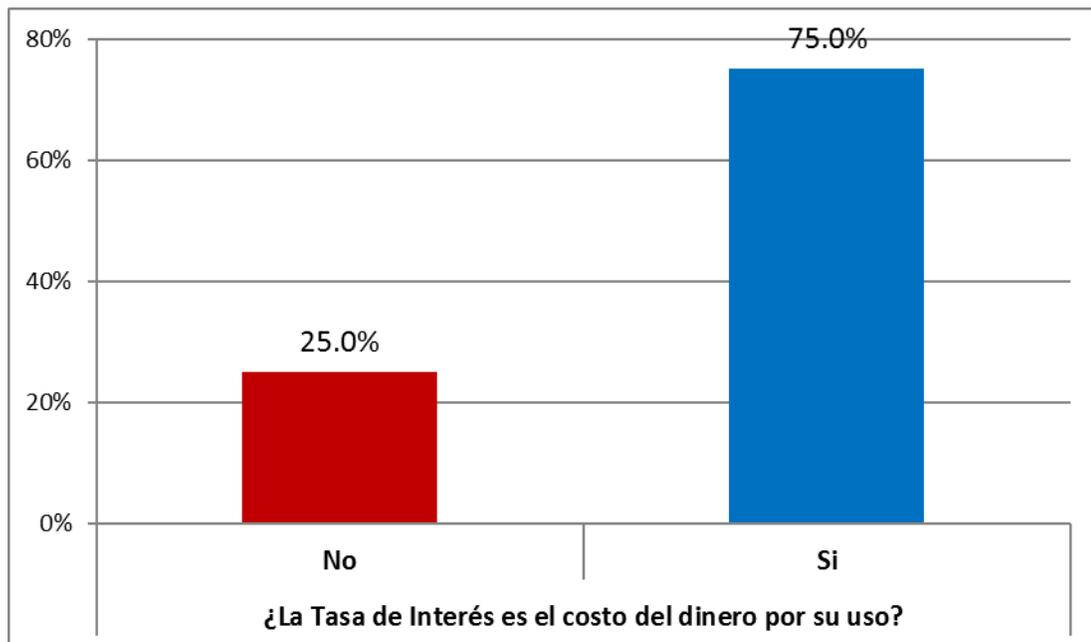


La tabla 23 muestra la pregunta ¿La Tasa de Interés es el costo del dinero por su uso?, el 75% refieren que la Tasa de Interés es el costo del dinero por su uso, y el 25% refieren no conocer.

Tabla 23: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿La Tasa de Interés es el costo del dinero por su uso?

¿La Tasa de Interés es el costo del dinero por su uso?	Frecuencia	Porcentaje
No	18	25,0
Sí	53	75,0
Total	71	100,0

Figura 22: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿La Tasa de Interés es el costo del dinero por su uso?

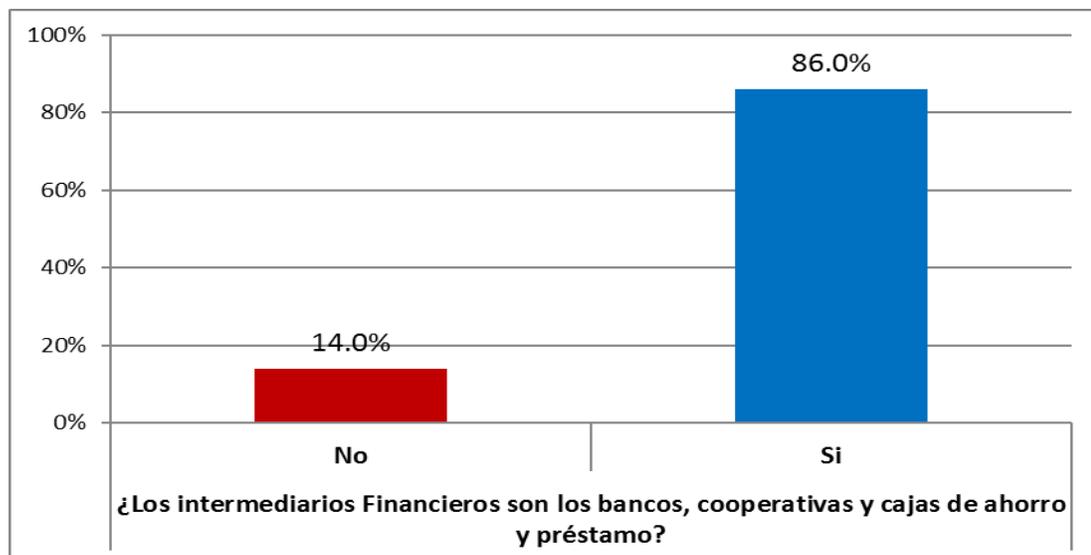


La tabla 24 muestra la pregunta ¿Los intermediarios Financieros son los bancos, cooperativas y cajas de ahorro y préstamo? el 86% refieren que los intermediarios Financieros son los bancos, cooperativas y cajas de ahorro y préstamo, y el 14% refieren no conocer.

Tabla 24: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Los intermediarios Financieros son los bancos, cooperativas y cajas de ahorro y préstamo?

¿Los intermediarios Financieros son los bancos, cooperativas y cajas de ahorro y préstamo?	Frecuencia	Porcentaje
No	10	14,0
Sí	61	86,0
Total	71	100,0

Figura 23: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Los intermediarios Financieros son los bancos, cooperativas y cajas de ahorro y préstamo?

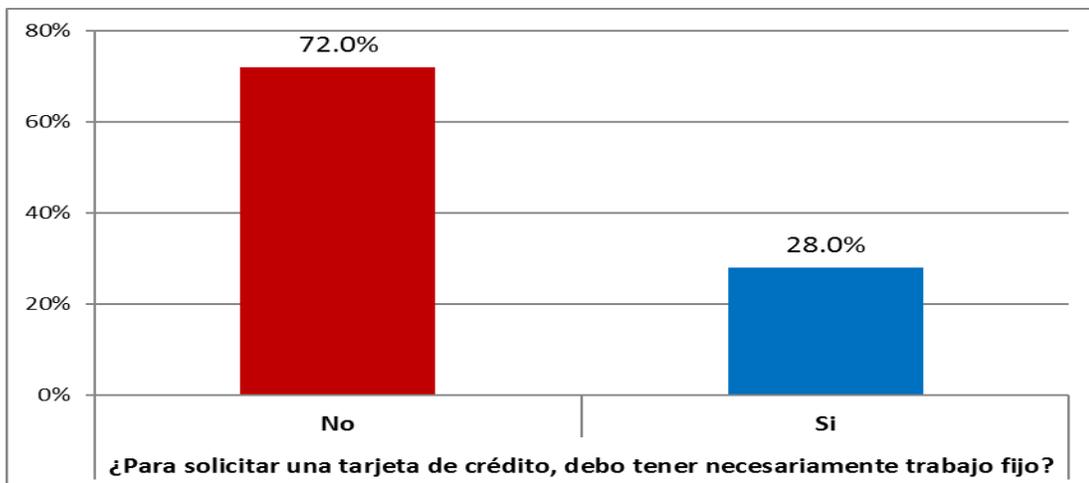


La tabla 25 muestra la pregunta ¿Para solicitar una tarjeta de crédito, debo tener necesariamente trabajo fijo?, el 28% refieren conocer que, para solicitar una tarjeta de crédito se debe tener necesariamente trabajo fijo, y el 72% refieren no conocer.

Tabla 25: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Para solicitar una tarjeta de crédito, debo tener necesariamente trabajo fijo?

¿Para solicitar una tarjeta de crédito, debo tener necesariamente trabajo fijo?	Frecuencia	Porcentaje
No	51	72,0
Sí	20	28,0
Total	71	100,0

Figura 24: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Para solicitar una tarjeta de crédito, debo tener necesariamente trabajo fijo?

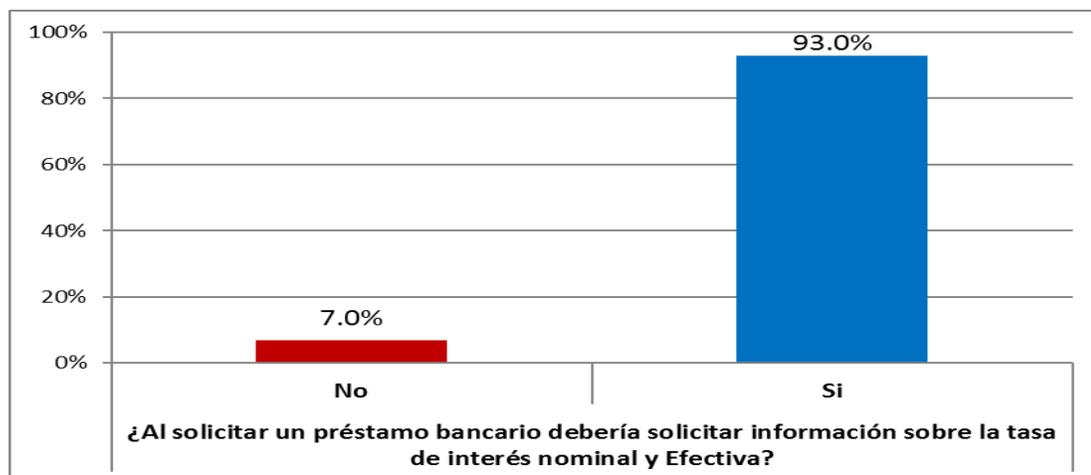


La tabla 26 muestra la pregunta ¿Al solicitar un préstamo bancario debería solicitar información sobre la tasa de interés nominal y Efectiva?, el 93% refieren conocer que se debe tener información sobre la tasa de interés nominal y Efectiva para solicitar un préstamo bancario debería solicitar, y el 7% refieren no conocer.

Tabla 26: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Al solicitar un préstamo bancario debería solicitar información sobre la tasa de interés nominal y Efectiva?

¿Al solicitar un préstamo bancario debería solicitar información sobre la tasa de interés nominal y Efectiva?	Frecuencia	Porcentaje
No	5	7,0
Sí	66	93,0
Total	71	100,0

Figura 25: Respuesta de trabajadores a la pregunta ¿Al solicitar un préstamo bancario debería solicitar información sobre la tasa de interés nominal y Efectiva?



2. Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO

ENCUESTA

Presentación.

Somos estudiantes de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, solicitamos su apoyo para realizar el presente trabajo de investigación.

El presente cuestionario busca recoger información a fin de determinar el nivel de Cultura Tributaria y Conocimientos Financieros de los trabajadores de la Zona IV – Sede Iquitos, 2021” se lo solicita responder a las preguntas, marcando con un aspa (X) la respuesta que considere más pertinente:

CULTURA TRIBUTARIA

1. ¿Sabe Usted que para efectos tributarios está considerado como una Persona Natural?

- a) No ()
- b) Si ()

2. ¿Sabe Usted, que los tributos se regulan a través del código Tributario?

- a) No ()
- b) Si ()

3. ¿Considera usted que el pago de impuesto al emitir su recibo por honorarios es justo?

- a) No ()
- b) Si ()

4. ¿Considera que el pago del 8% en impuestos para los trabajadores independientes está bien aplicado?

- a) No ()

b) Si ()

5. ¿Considera que el estado distribuye adecuadamente los tributos?

a) No ()

b) Si ()

6. ¿Considera que el nivel conocimiento que tiene usted sobre tributación es alto?

a) No ()

b) Si ()

7. ¿La información que le brindo la Sunat al momento de solicitar su RUC, fue satisfactorio?

a) No ()

b) Si ()

8. ¿Considera que se debería dejar de pagar Impuestos, por la mala distribución que se supone realiza el estado?

a) No ()

b) Si ()

9. ¿Si la SUNAT no controlaría el pago de los tributos y no le multaría por no pagar sus impuestos, usted declararía y pagaría en forma voluntaria y consciente?

a) No ()

b) Si ()

10. ¿Si le ofrecen pagar sus honorarios sin emitir comprobante de pago con la finalidad de no retenerle los impuestos y usted tenga más dinero disponible, usted aceptaría?

a) No ()

b) Si ()

CONOCIMIENTOS FINANCIEROS

01. ¿Usted tiene conocimientos sobre Finanzas?

- a) No ()
- b) Si ()

02.- ¿Considera importante tener conocimientos financieros?

- a) No ()
- b) Si ()

03. ¿Considera que es importante el ahorro?

- a) No ()
- b) Si ()

04. ¿Tiene conocimiento sobre instrumentos financieros?

- a) No ()
- b) Si ()

05. Si ahorramos S/. 1,000.00 y el banco ABAC ofrece pagarnos el 10% en un año, y la Cooperativa XYZ por el mismo periodo me ofrece pagar 100 soles, ¿las dos instituciones financieras me ofrecen ganar igual?

- a) No ()
- a) Si ()

06. ¿La tasa de Interés SIMPLE es igual a la tasa de Interés COMPUESTA?:

- a) No ()
- b) Si ()

07. ¿La Tasa de Interés es el costo del dinero por su uso?

- a) No ()
- b) Si ()

08. ¿Los intermediarios Financieros son los bancos, cooperativas y cajas de ahorro y préstamo?:

- a) No ()
- b) Si ()

09. ¿Para solicitar una tarjeta de crédito, debo tener necesariamente trabajo fijo?

- a) No ()
- b) Si ()

10. Al solicitar un préstamo bancario debería solicitar información sobre la tasa de interés nominal y Efectiva?

a) No ()

b) Si ()

Muchas gracias por su colaboración.

"Año del Bicentenario: 200 años de Independencia"

Iquitos, 04 de noviembre del 2021

CARTA N°071-2021-ZRIV-SEDE IQUITOS/UADM

Señoras:
Lila Flores Chávez y Ingrid J. Macedo Bardales
Presente

Asunto: Se otorga autorización de realizar encuesta a los trabajadores de la Zona
Registral IV – Sede Iquitos

Referencia: Carta S/N de fecha 03/11/2021

Saludándolas cordialmente me dirijo a ustedes y en atención al documento de la referencia esta Unidad de Administración otorga la autorización de realizar encuesta a los trabajadores de la Zona Registral IV – Sede Iquitos a fin de que puedan cumplir con el desarrollo de su plan de tesis.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,


Luis Enrique Carranza Borg
Jefe (e) de la Unidad de Administración
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos